



Todo listo para otra sesión en el Senado

PÁG. 18



El precio de la carne será alto por más años

PÁG. 18



el **i**ndependiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 2026

AÑO LXVII - EDICIÓN N° 24.714 - 30 PÁGINAS

Resaltan que la reforma laboral es “tremendamente regresiva”

En diálogo con Medios El Independiente, la abogada laborista, María Paula Lozano, brindó detalles de la Reforma Laboral que recibió la media sanción que le faltaba en Diputados

de la Nación, y remarcó que “una reforma tremendamente regresiva. Son más de 200 artículos que ninguno de ellos implica una mejora” para el trabajador. En este sentido,

señaló modificaciones en las vacaciones, pagos de horas extra, la eliminación de juzgados laborales y “las facilidades para despedir prácticamente gratis”.

PÁG. 3

Quintela con ATP por sueldos

PÁG. 4

Minería sostenible

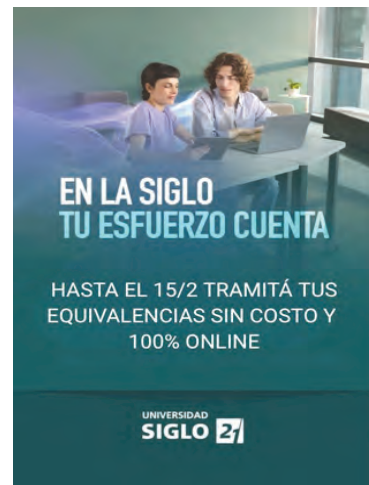


La empresa Kallpa realizó una campaña de prospección superficial en más de 71.000 hectáreas de los departamentos Vinchina y General Lamadrid, con el objetivo de ampliar el conocimiento geológico regional y detectar posibles zonas con recursos minerales, en el marco de una exploración sostenible y sin intervención extractiva.

PÁG. 5

Campaña de colecta de útiles

PÁG. 5



EN LA SIGLO TU ESFUERZO CUENTA

HASTA EL 15/2 TRAMITÁ TUS EQUIVALENCIAS SIN COSTO Y 100% ONLINE

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Incorporan al “Virgen de Fátima” en la formación de profesionales

PÁG. 2

Preparan las escuelas del Dpto. Independencia para las clases

PÁG. 5

¡Agarra el paraguas!

Según el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) para la provincia de La Rioja se anticipa una jornada inestable con un leve descenso de temperatura. La mínima rondará entre los 19 °C y 20 °C, con una máxima de 28 °C. Además se destaca una alta probabilidad de chaparrones y tormentas aisladas en distintos momentos del día.

2

Residencias médicas

Salud y la UNLaR incorporan el Hospital de Clínicas a la formación de profesionales

El Ministerio de Salud y la UNLaR firmaron un convenio que incorpora al Hospital Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima” a la formación de profesionales. El Hospital de Clínicas será sede de formación para residentes del sistema público de salud, fortaleciendo la articulación entre el ámbito académico y el sistema sanitario provincial.

El Ministerio de Salud de la Provincia y la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) firmaron un convenio específico destinado a fortalecer las residencias del equipo de salud mediante la integración de la formación académica universitaria con los procesos de capacitación en servicio del sistema sanitario provincial.

El acuerdo establece que el Hospital Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima”, dependiente de la UNLaR, funcionará como espacio de práctica y formación para residentes. Cada rotación o acti-



vidad deberá contar con un programa detallado, docentes o tutores responsables y un sistema de evaluación previamente aprobado por la Dirección de Capacitación, Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Asimismo, ambas instituciones se comprometieron a desarrollar acciones conjuntas orientadas

al fortalecimiento institucional, entre ellas la articulación académica, la planificación y evaluación compartida de las residencias, la capacitación continua y la supervisión técnica del cumplimiento de estándares formativos. En ese marco, la Universidad participará activamente en la elaboración y ejecución de los exámenes de admisión a las residencias.

UN GRAN AVANCE

Durante el acto, el ministro de Salud, Juan Carlos Vergara, destacó que “estas acciones representan un gran avance para la salud de La Rioja, resultado del trabajo conjunto entre el ámbito académico y el sistema sanitario, permitiendo fortalecer la formación de profesionales y mejorar la atención en la provincia”. El funcionario valoró además la articulación con la casa de altos estudios y agradeció “el apoyo y la apertura de la rectora y su equipo para mejorar la calidad de vida y la salud de la comunidad”.

Por su parte, la rectora de la UNLaR, Natalia Álvarez Gómez, señaló que “este acuerdo fortalece los lazos institucionales entre la universidad y el sistema de salud local. Es un orgullo trabajar de manera conjunta con la cartera sanitaria provincial, impulsando acciones que contribuyen a la formación continua de los profesionales y a una mejor atención sanitaria”. Participaron también del acto la decana del Departamento Académico de Ciencias de la Salud, Cecilia Feryala; el secretario de Atención de la Salud, Gonzalo Calvo; el director de Capacitación, Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, Gustavo Douglas Nazareno; el subsecretario de Registro de la UNLaR, Daniel Portugal, e integrantes del sindicato SIDIUNLaR.

Minería sostenible

Kallpa avanza en prospección minera en el oeste provincial

La empresa Kallpa realizó una campaña de prospección superficial en más de 71.000 hectáreas de los departamentos Vinchina y General Lamadrid, con el objetivo de ampliar el conocimiento geológico regional y detectar posibles zonas con recursos minerales, en el marco de una exploración sostenible y sin intervención extractiva.

La empresa Kallpa, especializada en la detección y

desarrollo de proyectos mineros sostenibles en la provincia de La Rioja, llevó adelante durante el mes de diciembre una nueva campaña de prospección superficial en el área minera denominada Zona 2.

Los trabajos se desarrollaron sobre una superficie de aproximadamente 71.000 hectáreas, ubicadas mayoritariamente en el departamento Vinchina

y, en menor proporción, en General Lamadrid, con el objetivo de profundizar el conocimiento geológico regional e identificar posibles áreas con potencial mineral.

La campaña contó con un equipo interdisciplinario de ocho personas, integrado por geólogos, técnicos y personal de apoyo, bajo la supervisión de responsables técnicos y con base



Desde el Gobierno remarcaron que la empresa Kallpa continúa con la prospección de zonas en el oeste riojano.

operativa en instalaciones provinciales del oeste riojano. Las tareas incluyeron recorridos de campo y muestreos en distintos sectores geológicos representativos del área de estudio, sin intervenciones de carácter extractivo.

Desde la empresa informaron que, una vez obtenidos y analizados los resultados de las muestras colectadas, se evaluará la realización de nuevas campañas en

los próximos meses, como parte del proceso gradual de exploración.

En paralelo, y en el marco de su política de gestión social responsable, Kallpa informó previamente a las autoridades municipales sobre el alcance y el cronograma de las actividades, reafirmando su compromiso con la transparencia, el diálogo institucional y el desarrollo sostenible del territorio.

A Pura Folklore
21 años
DOMINGO 22 FEBRERO A PARTIR DE LAS 10hs.
COMPLEJO CULTURAL Y DEPORTIVO LA CAÑADA FLIA. DOMINGUEZ
Con la actuación de grandes artistas.
LA RIOJA - Argentina

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda. Matrícula INAES 7.136 Presidente del Consejo de Administración:

JULIO ANSELMO DELGADO
Presidencia@elindependiente.com.ar
Consejo Editor y Directores Medios EL INDEPENDIENTE:

Rosa Isabel Goyochea, Jorge Antonio Flores y Julio Anselmo Delgado
Productos de Medios: Diario El Independiente -

El Independiente Digital - Radio Independiente - Productora CM - Chischicos - Revista In Vox
Domicilio legal 9 de Julio 395

(5300) La Rioja Argentina
Propiedad Intelectual N° 5306532
Servicio noticioso: NA.
Adheridos a: FADICRA, FECOLAR, FEDECARA.

Especialista remarcó que la Reforma Laboral “es tremendamente regresiva”

En diálogo con Medios El Independiente, la abogada laborista, María Paula Lozano, brindó detalles de la Reforma Laboral que recibió la media sanción que le faltaba en Diputados de la Nación, y remarcó que “una reforma tremendamente regresiva. Son más de 200 artículos que ninguno de ellos implica una mejora” para el trabajador.

En este sentido, señaló modificaciones en las vacaciones, pagos de horas extra, la eliminación de juzgados laborales y “las facilidades para despedir prácticamente gratis”.

En el marco de las repercusiones que tuvo la aprobación en la Cámara de Diputados de la Nación de la llamada “Ley de Modernización Laboral” impulsada por el Gobierno de Javier Milei, que la semana próxima seguramente será votada definitivamente en el Senado, Medios El Independiente se comunicó con la reconocida abogada laborista María Paula Lozano, quien explicó los alcances de esta reforma laboral y las consecuencias que traerá, principalmente a los trabajadores.

“Es una reforma que es tremendamente regresiva, son más de 200 artículos que se modifican, que modifican distintas leyes, la ley de contrato de trabajo principalmente, pero otras normas también, que ninguna de ellas implica una mejora, inclusive para quienes impulsaron la reforma no explicaron cuál sería la mejora, lo que se dice públicamente es que quitando derechos se van a generar puestos de trabajo. Esto es algo que ha fracasado en Argentina y en todas partes del mundo, sin ir más lejos, en el año 2024 ya se hizo una reforma laboral a través de la Ley de Bases, que modificó muchas cuestiones laborales, quitó un montón de derechos, y al contrario estamos peor ahora. Esta semana tenemos como ejemplo el cierre de FATE, entre otros, lamentablemente, 900 personas en la calle, con lo cual es muy gravosa, es muy perjudicial esta reforma”.

LOS FALSOS ARGUMENTOS

En este sentido, la abogada comentó que uno de los argumentos oficiales esgrimidos por el cual el Gobierno Nacional para proponer esta “Ley de Modernización”, fue porque “en la práctica no se cumplen ciertos derechos” de la –todavía– vigente norma laboral. “Bueno, esto es falso, ¿por qué es falso? Primero que nada, para quienes trabajan, por ejemplo, sin registración, en realidad, tienen la posibilidad de hacer un reclamo, porque hay un incumplimiento, y si a esas personas no se les respetaba la jornada, había un incumplimiento si se les hacía trabajar 12 horas sin pagarle horas extra, entonces el hecho de que puedan reclamar es muy distinto

a que eso se legalice”. “Pero aparte los estándares de derechos reconocidos para los trabajadores que efectivamente tienen sus derechos como corresponde, también irradian para los demás, marcan un faro, es decir, por ejemplo, pensemos en las vacaciones, trabajadores que trabajan sin registrar, también se toman en muchos casos vacaciones, entonces esto empeora a todos los trabajadores, no solamente a quienes hoy tienen, como se dice, hay un discurso que se instaló que parecería que fueran privilegiados por tener los derechos como corresponde, y eso es falso, en realidad los derechos laborales son derechos que son derechos humanos fundamentales, que implican poder tener un trabajo en condiciones dignas, que no haya abusos, que se pague un salario justo, es decir, son cuestiones básicas que tienen en cuenta que lo que hay es una persona que está poniendo de su vida a disposición de otro a cambio de un salario”.

Y agregó: “No hay que olvidarse que lo que hay son personas que tienen familias y que tienen que obtener un ingreso y poder tener un límite en su jornada para poder cuidar a sus familiares, para poder estudiar, para poder hacer otras actividades, bueno, esta esta reforma, precisamente, una de las cuestiones que más afecta es la jornada de trabajo, se corren los límites diarios de la jornada, en el banco de horas se podría trabajar hasta 12 horas diarias, entonces yo me pregunto qué tiene de moderno esto, ¿no?”.

Asimismo, indicó que estas modificaciones afectarán también en la remuneración de los sueldos. “Se achica la base de cálculo del salario en muchos casos, hay ciertos conceptos que actualmente se fue reconociendo en la jurisprudencia que tienen carácter salarial, como cuando se paga por encima de lo que es las obligaciones de seguridad social y se le paga una prepagada en particular, bueno, eso se le reconoció en muchos casos que también pasa a integrar el salario, esas sumas que son habituales, y bueno, esta reforma aclara que distintas sumas que las personas perciben habitualmente no serían salarios, y por el contrario, se agregan conceptos que se dicen otros conceptos retributivos, que es el famoso salario dinámico, que tendría que ver con pagos adicionales conforme a méritos, pero que en realidad tendrían carácter habitual, pero que según la reforma no integrarían, no se incorporarían a las remuneraciones, es decir, por más que te lo paguen durante un año, te lo podrían descontar, eso es muy gravoso”.

VACACIONES Y DESPIDOS

Vale recordar que, tras su aprobación en el Senado, se conoció uno de los artículos más controversiales de la nueva ley, el establecía la quita de parte del sueldo para las personas que se enfermen o tengan problemas de salud que les imposibilite asistir al trabajo. Finalmente, tras idas y vueltas, ese artículo fue eliminado. Sin embargo, otro que causó gran revuelo fue el que modifica el sistema de vacaciones.

En este sentido, Lozano explicó que, con la nueva normativa, “ahora se le da la facultad al empleador de fraccionar las vacaciones por periodos de una semana. Es decir, la persona



La abogada laborista, María Paula Lozano, explicó los alcances de esta nueva normativa.

que tiene más de 5 años en el empleo, y tiene unas vacaciones de 21 días, podría, en lugar de gozarlas de forma íntegra, fragmentarse de a una semana. Y eso afecta muchísimo la posibilidad del descanso, hacer un viaje con su familia, planificar algo, justamente las vacaciones fueron una conquista que se tiene más de 70 años, y que tuvieron que ver con la importancia de... Eso es lo que se discutió en esa época, ¿no?, en 1945. No era lo mismo que se otorguen en forma fraccionada y poder tener días conjuntos, justamente para regenerar a la persona de una manera distinta, también permite tener otro disfrute familiar, e inclusive tiene una buena función económica, porque también, bueno, ahora lamentablemente los salarios están muy deteriorados, pero también el hecho de poder descansar da la posibilidad de salir de vacaciones, y bueno, hacer un viajecito, reactiva el consumo, con lo cual es una reforma que económicamente va a perjudicar muchísimo también”.

Por otra parte, la Reforma también estableció la creación del FAL (Fondo de Asistencia Laboral). “Este es un fondo –explicó la abogada– para el cual el empleador tiene que hacer una empresa privada para financiar despidos. Tiene muchos problemas. Por un lado, ya el despido sin causa. Estamos hablando del despido sin justa causa, ¿no? De un día para el otro el empleador decide poner fin a una relación laboral y esa familia, ese trabajador, queda sin ingreso. Eso hay que aclararlo, porque es una verdadera tragedia el despido. Pero de esta manera le sale gratis, porque el empleador lo va solventando mes a mes, y encima es un porcentaje, que aún si es una pyme es mayor, si es una gran empresa es menor, que se le descuenta al aporte que se hace al sistema de seguridad social. Es decir, se desfinancia el sistema previsional, que ya está bastante golpeado, y se lo pasa a financiar los despidos. Entonces, realmente ¿qué función para generar empleo tiene alentar el despido? Porque también que no cueste nada es una manera de alentar el despido”.

TRABAJADORES MÁS INDEFENSOS

De nuevo, en la defensa de funcionarios del Gobierno y legisladores afines a la gestión de

Milei, siempre se oye el argumento de la “modernización” y la lucha contra la precarización de los empleados. Sin embargo, con la Reforma aprobada, aquellas personas que trabajan en el mercado de las llamadas apps (aplicaciones móviles), como por ejemplo Pedidos Ya, Rappi, Uber, etc., pasarán a estar aún más desprotegidos y sin derechos. “Lo que ya existía era un incumplimiento de las protecciones laborales. Parecía que era un vacío legal, pero bien interpretado, debería aplicarse la normativa a las protecciones laborales. Bueno, entonces lo que se exigía era un reconocimiento del carácter laboral de esos vínculos, como está discutiendo la OIT en este momento. Bueno, acá al revés. Se les da carácter autónomo (a los trabajadores de estas apps) y se cristaliza legalmente la imposibilidad de reclamar derechos laborales. Bueno, este es otro tema que también colisiona con la Constitución Nacional. O sea, a lo largo de todo este articulado, hay lugar para hacer un montón de reclamos. Porque hay un montón de normas que chocan directamente con derechos constitucionales. Como es, por ejemplo, todo lo colectivo, ¿no? El derecho de huelga, por ejemplo. Es un derecho constitucional, el derecho de huelga. Y según esta reforma, prácticamente se impide su ejercicio. Se realizó una ampliación ilimitada de las actividades llamadas esenciales, los servicios esenciales y las actividades de importancia trascendental, lo que tuvo como objetivo es justamente dificultar al extremo ejercer este derecho que es tan importante para los trabajadores. Y que aparte, históricamente lo que se demuestra es que cuando no era reconocido, cuando la huelga era ilegal, igual se hacían las huelgas. El problema es que esto agudiza los conflictos. No mejora una situación. Entonces, la verdad que no le beneficia a nadie esta reforma”.

PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD

Finalmente, Lozano señaló que, pese a lo expuesto y a lo debatido durante semanas a través de medios de comunicación y redes sociales, hay trabajadores que defienden y consideran necesaria una reforma laboral en el país, pero consideró que “a mi modo de ver, humildemente lo digo, no toman una conciencia de lo que implica el gozar de ciertos derechos que no son naturales, son derechos que fueron reconocidos a lo largo del tiempo. Entonces, quizás son las personas que incorporan empleo y saben que tiene a aguinaldo, pero no saben que eso costó un montón. Pero también, digo, y que muchas veces perciben la gravedad cuando les pasa de manera personal. Eso sucede, lamentablemente. Alguien que ve la vida de una manera y cuando le pasó en su vida, dice, uy, ¿por qué esto? Pero, por otro lado, en realidad, el otro gran tema es el tema de las redes sociales. El tema de las redes sociales, muchas veces, hay que ver cuántos trabajadores efectivamente están discutiendo ahí, porque también son espacios que son digamos, muy utilizados por sectores que son pagados. Entonces, no sabemos hasta dónde representan a la totalidad de los trabajadores”.

Gabriela Pedrali: “no es modernización”

En el marco de la aprobación de la Ley de Reforma Laboral por parte de la Cámara de Diputados, la diputada nacional Gabriela Pedrali lanzó duras críticas contra el proyecto impulsado por el oficialismo.

“Ayer no discutimos una modernización laboral. Esta reforma no moderniza: precariza; no genera empleo: facilita despidos; no promueve el desarrollo: debilita derechos”, sostuvo.

Además, cuestionó el concepto de “libertad” planteado por el presidente Javier Milei: “Lo que el Presidente llama libertad es, en realidad, libertad para que las grandes empresas puedan despedir más barato y trasladar los riesgos al trabajador”. Y agregó que no hay en la ley un solo artículo que favorezca a las y los trabajadores; por el contrario, “responde a una lógica clara de este gobierno: avanzar hacia un modelo de trabajo cada vez más precario, debilitando la protección laboral”.

Pedrali recordó que la flexibilización laboral no es una experiencia nueva en la Argentina y que sus resultados ya fueron negativos.

“Pasó en los años 90 con Carlos Menem; pasó con Fernando de la Rúa; pasó durante el gobierno de Mauricio Macri; y también en esta gestión, tras la reforma incluida en la Ley Bases, cuando se perdieron cientos de miles de puestos registrados y cerraron miles de empresas. La historia argentina ya lo demostró: nunca se creó empleo quitando derechos”, afirmó.

IMPACTO EN LA RIOJA

La diputada también advirtió sobre las consecuencias que la reforma tendrá en las provincias del interior. “En provincias como la nuestra, donde la matriz productiva depende de la industria, de las economías regionales, del empleo público y de las pymes, el mercado interno es vital”, señaló.

Y agregó: “Cuando baja el consumo, cierran comercios y pymes, y aumenta el desempleo. Esta reforma no va a fortalecer el desarrollo federal: lo va a debilitar”.

En ese sentido, remarcó que el proyecto carece de un plan pro-

ductivo integral y de políticas específicas para el interior del país.

RECHAZO A DEROGACIONES

Asimismo, Pedrali rechazó las derogaciones aprobadas por el oficialismo, entre ellas las vinculadas al derecho de huelga y a la organización sindical. “Cercenar el derecho a huelga y debilitar la organización sindical es debilitar la defensa del salario. Buscan romper la negociación colectiva para que cada trabajador tenga que negociar en soledad y en desventaja”, advirtió.

También se refirió a la derogación del Estatuto del Periodista, al considerar que “es una señal preocupante de ataque a la libertad de expresión y al derecho a la información. Cuando se debilita el periodismo, se debilita la democracia”.

Finalmente, cuestionó la eliminación de fuentes históricas de financiamiento del INCAA: “Es un golpe directo al fondo de fomento, un ataque al sector audiovisual, a la producción nacional y a nuestra cultura”, concluyó.

Avanza el diálogo con los gremios por el aumento

El Gobernador mantuvo un encuentro con el secretario general de la Asociación de Trabajadores Provinciales (ATP), Francisco Euliarte, a quien reafirmó la voluntad del Gobierno provincial de realizar el mayor esfuerzo para concretar un aumento destinado a las y los empleados públicos.



El encuentro también participó el secretario general de la Gobernación, Ricardo Herrera, quien explicó que la reunión tuvo como finalidad “iniciar un diálogo en torno a una posible discusión salarial hacia adelante y plantear el cuadro de situación en el que se encuentra la provincia”, y remarcó que el Gobierno está dispuesto “a hacer el mayor esfuerzo para poder dar un aumento a los empleados públicos”. Asimismo, el funcionario destacó la importancia de sostener instancias de intercambio con las organizaciones gremiales. “Lo que buscamos con este encuentro es que el gobernador avance en el diálogo con la ATP, que es el gremio más importante de los empleados públicos, a fin de poder plantear el estado de situación de la provincia y la voluntad de que los trabajadores tengan el aumento”, señaló. Finalmente, Herrera valoró la predisposición del representante sindical para participar y continuar trabajando de manera conjunta. “Celebramos este canal de diálogo que se fortalece entre el Gobierno y la ATP, y agradecemos la predisposición que tuvo su secretario general de venir a conversar con nosotros”, concluyó.



RED FARMACÉUTICA

SE
GUI
NOS!

f i

VIGENCIA!
22 AL 28
FEBRERO 2026



Conveniencia
para *Comprar!*

*STOCK LIMITADO: Imágenes a modo ilustrativo, el producto real puede diferir de la imagen.

 -35% Pañal Ultra Soft Origen: Argentina  Oferta P x 12pañ. \$2499⁷³ C/U. Precio reg.: \$3845.74	 -70% EN LA 2ª. UNIDAD LEJENDO E IGUALES Shampoo y acond. Ceramidas Origen: Argentina  Oferta x 190ml. \$1689⁹⁶ C/U. Precio reg.: \$2599.94	 -35% Crema dental 3D White brilliant fresh Origen: Argentina  Oferta x 70grs. \$3389⁴⁸ C/U. Precio reg.: \$5214.58	 -40% Toallas femeninas Xtra Triple protec. c/a seca Origen: Argentina  Oferta x 8 uni. \$2498⁰⁰ C/U. Precio reg.: \$4163.33	 -20% Suavizante p/ropa Frag. + intensas floral Origen: Argentina  Oferta x 900ml. \$2489⁵² C/U. Precio reg.: \$3111.90
 2x1 2 unidades Enjuague Bucal Sensitive Pro alivio Origen: Argentina  Oferta x 250ml. \$3096⁷⁸ C/U. Precio reg.: \$6193.55	 -15% Antitranspirante Invisible men aerosol Origen: Argentina  Oferta x 150ml. \$3099¹⁹ C/U. Precio reg.: \$3646.11	 -35% Protec. diarios Todos los días s/perf. Origen: Argentina  Oferta x 20 uni. \$2298⁶⁴ C/U. Precio reg.: \$3536.37	 2x1 2 unidades Jabón de tocador Nutrición intensiva Origen: Argentina  Oferta 3 x 90grs. \$1789⁹⁰ C/U. Precio reg.: \$3579.80	 -20% Jabón líquido p/diluir Bicarbonato Origen: Argentina  Oferta x 500ml. \$5698⁴¹ C/U. Precio reg.: \$7123.01

Encontranos!
Sucursales
de **LA RIOJA**

Fcia. Catedral I - Abel Bazán y Bustos 575

Fcia. Catedral II - Rivadavia 6002

Fcia. Catedral III - Av. Perón 1066 esq. Vera Peñaloza

3482 - 583271

3794 - 628285

379 - 4939177

Fcia. Facundo Quiroga - Facundo Quiroga 832

Fcia. San Francisco - Av. San Francisco 208

379 - 4612204

379 - 4563777

elegí cómo pagar!

todos los días!
+BENEFICIOS

**3 y 6** CUOTAS SIN INTERÉS!

*3 Cuotas \$/interés todos los rubros.
*6 Cuotas \$/interés en Fraguancias y Dermocosmética (desde \$100.000)

NX 4 y 8 CUOTAS SIN INTERÉS!

**3** CUOTAS SIN INTERÉS!

*Consultá la Tasa Preferencial con estos medios de pago!

todos los domingos!
+BENEFICIOS

PLANZ
10% AHORRO **3** CUOTAS SIN INTERÉS!

Puesta a punto edilicia

Acondicionan las escuelas del Dpto. Independencia para el inicio de clases

El Gobierno provincial, a través del Ministerio de Educación, impulsa tareas de mantenimiento y mejoras en establecimientos del interior. El ministro Ariel Martínez, junto al intendente Claudio Akiki, supervisó trabajos en Paganzo de cara al comienzo del ciclo lectivo.

Continúa el relevamiento de los trabajos de acondicionamiento de los establecimientos educativos de toda la provincia, a pocos días del comienzo del ciclo lectivo 2026.

En este marco, el ministro de Educación, Ariel Martínez, junto al intendente del departamento Independencia, Claudio Akiki, visitó la Escuela N° 368 de Paganzo, donde fueron recibidos por su directora, Silvia Flores. Del recorrido participó también el secretario Duilio Madera. La actividad tuvo como objetivo supervisar las in-



En el departamento Independencia se continúa con "la puesta a punto" de escuelas de cara al inicio de clases.

TRABAJO ARTICULADO

A su tiempo, Akiki destacó el trabajo articulado con el gobierno provincial "para poder poner en marcha las instituciones educativas". Asimismo, informó que idénticas tareas se desarrollan en las escuelas de Represa de la Punta y La Mesada, y adelantó que continuarán en La Torre, Salinas de Bustó, Amaná, Aguango, Patquía Viejo y Los Colorados.

Paganzo está ubicado sobre la Ruta Nacional 150, en el sur provincial, a 46 kilómetros de la cabecera departamental, Patquía. "La escuela funciona en el turno tarde, con una matrícula de 15 alumnos, tres docentes de grado y docentes de áreas especiales como plástica, música e inglés", informó su directora Flores.

La docente agregó que en el establecimiento también funciona el comedor escolar y el servicio de meriendas, y destacó el compromiso de la comunidad educativa: "Algunos chicos recorren 25 o 30 kilómetros diarios, depende el paraje de dónde sean. Es muy satisfactorio venir acá, un orgullo. Desde el año 2000 que estoy trabajando en esta escuela". También indicó que "las escuelas rurales son plurisalas y los docentes buscan las estrategias adecuadas para contener a todos los niños".

tervenciones conjuntas entre la cartera educativa y el municipio, de cara al próximo 2 de marzo. Al respecto, Martínez agradeció el acompañamiento del gobierno municipal y de la comunidad educativa por "su compromiso con la educación; para resguardar el presente y para trabajar por el futuro de nuestra provincia, y para consolidar los

sueños de nuestros estudiantes", expresó.

Seguidamente, reafirmó la premisa de que "la educación sea el centro de desarrollo de nuestros pueblos, y en eso estamos trabajando", destacando el esfuerzo conjunto que se realiza en cada rincón del territorio provincial para garantizar un inicio de clases ordenado y en condiciones.

Solidaridad

Invitan a colaborar en la Campaña que recolecta útiles escolares

Norma Torres integrante de la Agrupación Docente "Paulo Freire", en diálogo exclusivo con Medios El Independiente, se refirió a la campaña solidaria que tiene el objetivo de acompañar la vuelta a clases de cada estudiante en este 2026.

La Agrupación Docente Paulo Freire inició una campaña solidaria que recolecta útiles escolares para ser distribuidos entre niños de escasos recursos en los barrios de zona sur, argumentada en que mientras algunas familias pueden comprar útiles nuevos, "muchas otras no pueden acceder ni a lo básico", buscando de la comunidad ayuda para construir igualdad.

Dicha campaña ya hace más de 5 años que se realiza, donde más allá de las campañas, también durante el año, Torres manifestó que se encargan de brindar un acompañamiento permanentemente a las familias, sobre todo, a los más

chicos, "estar cerca de ellos de alguna manera cuando por ahí no entienden algo. Hacemos algún apoyo escolar como para ayudar, reforzar, porque no lo pueden pagar", argumentó.

"El año pasado hemos entregado aproximadamente 145 kits. Este año está un poco más complicado – consideró Torres- porque todo el mundo está pasando por una crisis económica".

La lista de posibles donaciones es amplia, pero a su vez, entendiendo la situación económica actual, dicha lista se amolda a las posibilidades de cada riojano, apelando a la solidaridad y amabilidad. Estarán recibiendo: mochilas, cuadernos, lápices, cartucheras, y útiles en buen estado, donde remarcaron que estén en buen estado, teniendo en cuenta que está destinado para un niño. También recibirán por ejemplo cartulinas, con las que podrán reacondicionar otros útiles.



Mientras algunas familias pueden comprar útiles nuevos, "muchas otras no pueden acceder ni a lo básico", indicó Torres.

Dichas donaciones las estarán recibiendo el día de hoy por ejemplo, ajustable a las condiciones climáticas, en el Parque de la Ciudad de 20:00 a 22:00 horas, mientras que durante la semana, se podrán acercar al puesto que estará ubicado frente a la Plaza 9 de Julio, sobre calle Copiapó de 09:00 a 13:00 horas.

La campaña prevé continuar hasta los últimos días del mes, teniendo en cuenta que el objetivo es preparar y poder entregar los kits a

los niños a tiempo. Sin embargo, hay probabilidades de que la campaña se extienda, buscando llegar a más chicos.

Además de acercarse a alguno de los puntos ya fijados, Torres también destacó la posibilidad de que alguno de los integrantes de la Agrupación, si es que así se necesitase, se acercará a donde se requiera a buscar las donaciones. Por más información o donación, dejaron a disposición el contacto, 3804-254230 (Norma Torres).

#ALT024 #SIEMPREESTÁS





Nubecenter.



On-Premise

> **Instalación & mantenimiento**

Necesitás una fuerte inversión inicial y mantenimiento continuo.

> **Escalabilidad**

Capacidad limitada.

¡Pagás solo por el almacenamiento que usás!

»»»»»

Vs.

La Nube

Instalación fácil, sin gran inversión inicial. Mantenimiento gestionado por nuestros técnicos.

Alta escalabilidad y flexibilidad según las necesidades de tu institución.



¡Trabajemos juntos!

Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Recuperan moto robada

Efectivos policiales lograron recuperar una motocicleta Corven 70cc. en una vivienda del barrio Urbano 34 de Capital. Según indicó el dueño de la casa, otras personas habrían ingresado el vehículo al fondo del domicilio, y por eso procedió a la entrega voluntaria del rodado, el cual fue trasladado a sede policial para resguardo y restitución a su propietaria.

Avanza procesamiento de un hombre de 72 años acusado de abusar de su nieta

El juez Jorge Jalil, del Juzgado de Instrucción de Chilecito, se encuentra en la etapa de definición del procesamiento de un hombre de 72 años, acusado de abusos sistemáticos contra su nieta. La causa, que se remonta al año 2012 en la ciudad de San Nicolás, dio un giro decisivo tras confirmarse la paternidad biológica del imputado respecto a la hija de la víctima mediante un estudio de ADN.

El acusado permaneció en condición de prófugo durante más de una década, ocultándose en la capital riojana y diversas zonas del interior provincial. Su captura se hizo efectiva en abril de 2025 en la localidad de Pituil. Actualmente, el hombre se encuentra alojado en el Servicio Penitenciario Provincial bajo una carátula que contempla abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo y daño a la salud. Según la instrucción de la causa, los hechos habrían comenzado cuando la víctima tenía seis años de edad. Los ultrajes se perpetraban en un rancho precario ubicado en el basural de San Nicolás y en la zona de San Miguel, donde el imputado sometía a la menor bajo constantes

amenazas de muerte.

PRUEBAS GENÉTICAS Y TESTIMONIALES

Un elemento clave en la reactivación del caso ha sido la pericia genética realizada en la provincia de Salta. El resultado arrojó una compatibilidad positiva, vinculando biológicamente al detenido con la hija de la víctima.

Cabe recordar que el nacimiento de la niña se produjo en el Hospital Vera Barros mediante una cesárea de alta complejidad, dada la corta edad que la víctima tenía en aquel momento. La menor, que hoy cuenta con 12 años, representa la prueba central que ratifica la denuncia original tras años de interrupción en el proceso

judicial.

La Fiscalía determinó que la acción penal no ha prescripto debido a la gravedad de los delitos imputados. Por su parte, la querella ha aportado como evidencia adicional una serie de contactos telefónicos que el hombre habría intentado mantener con la víctima mientras se encontraba prófugo de la justicia.

En los próximos días, el magistrado a cargo resolverá la situación procesal del detenido. Dada la gravedad de los hechos denunciados y el antecedente de fuga demostrado por el imputado durante más de diez años, se prevé que el proceso avance hacia una condena de cumplimiento efectivo.

Robaron una bomba de agua de un camping en La Puntilla

Este sábado por la mañana, se registró una denuncia por el robo de equipamiento esencial en el camping del Concejo Deliberante, ubicado en la zona de La Puntilla. El hecho no sólo implicó la sustracción de maquinaria, sino que también provocó daños colaterales en las instalaciones del predio debido a la rotura de cañerías.

El ilícito fue descubierto a las 08:00 por el encargado del lugar al iniciar su turno laboral. Según el informe policial, los autores del hecho forzaron el candado de una compuerta de chapa para acceder al sector técnico. Una vez allí, procedieron a romper la tubería para extraer una bomba autocebante de 2 Hp, de color azul y negro, pieza fundamental para el proceso de limpieza y mantenimiento de la piscina. La rotura de la cañería generó una filtración de agua que terminó por inundar el resto del equipamiento que permanecía en el depósito, ocasionando daños adicionales por humedad y contacto hídrico en los componentes fijos.

De acuerdo con las primeras pericias, el robo habría ocurrido en el lapso comprendido entre la noche del viernes y la madrugada del sábado.

Vale remarcar que el predio no dispone de cámaras de seguridad propias, como así tampoco los vecinos colindantes.

La policía ha iniciado las tareas de averiguación correspondientes, aunque por el momento no hay personas identificadas ni detenidos. Las autoridades aguardan el avance de las investigaciones para localizar el elemento sustraído y solicitan a la población reportar cualquier intento de venta de una bomba de estas características en canales informales.

Prisión preventiva al acusado de delinquir en una florería

El Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja, a cargo de la Dra. María Eugenia Torres, con intervención de la secretaria Dra. Florencia Molla Douglas, dictó el procesamiento y prisión preventiva contra Lucas S. T. por el delito de robo calificado por escalamiento.

La jueza resolvió procesar y mantener bajo prisión preventiva al imputado de 21 años de edad, en el marco del expediente que se tramita, por un hecho ocurrido el 29 de julio de 2025, alrededor de las 23:15, en perjuicio del propietario de un local comercial ubicado en el barrio Centro de la ciudad de La Rioja.

EL HECHO INVESTIGADO

Según la acusación y los elementos reunidos en la investigación, el imputado habría escalado una pared medianera de aproximadamente 2,90 metros, para luego forzar tarimas del techo e ingresar por

la parte trasera al comercio dedicado a la venta de flores y coronas funebres.

Una vez dentro del local, se le atribuye el apoderamiento ilegítimo de una motosierra marca Prado, una caja de tubos, un teléfono celular Samsung Galaxy A10, y una suma aproximada de \$320.000 en efectivo, tras lo cual se habría retirado del lugar con los elementos sustraídos.

Entre las medidas destacadas en la resolución, se valoró el informe de novedad de servicio, el acta de inspección ocular y la cooperación técnica de Criminalística, además de la denuncia del damnificado, ratificada en sede judicial.

También se incorporó un CD con registro de cámara de seguridad del local, cuya reproducción fue realizada en audiencia. De ese material surgiría el ingreso de una persona con vestimenta coincidente con la descripta por el denunciante, quien, tras ingresar, habría advertido la cámara y procedido a desconectarla.

Asimismo, se consignó un allana-

miento con resultado positivo, en el que se secuestró la motosierra marca Prado y prendas de vestir atribuidas al imputado. Se sumaron declaraciones testimoniales de personal policial y de intervinientes en las diligencias. En su declaración indagatoria, el imputado se abstuvo de declarar, haciendo uso de su derecho, conforme lo previsto por el artículo 267 del Código Procesal Penal. La jueza señaló que, en esta etapa, se encuentra acreditado el hecho con el grado de probabilidad requerido y que la conducta atribuida encuadra en el delito de robo calificado por escalamiento. En ese marco, dispuso la continuidad de la prisión preventiva, con orden de alojamiento en el Servicio Penitenciario Provincial. Además, ordenó trabar embargo sobre los bienes del procesado hasta cubrir la suma de \$1.500.000, para responder a la eventual pena pecuniaria y costas del proceso. La causa continuará su trámite conforme a las etapas procesales correspondientes.

En Chilecito

Un joven fue detenido por violencia de género

Personal policial de Chilecito procedió en la mañana de ayer a la detención de un joven acusado de una causa por violencia de género. Según se conoció, la denuncia en su contra fue realizada por una mujer el pasado 9 de febrero.

Según se conoció, efectivos de la comisaría de Chilecito procedieron a la detención de un hombre de 31 años en el Barrio Pomán de la cabecera departamental, en cumplimiento de una orden judicial por una causa de violencia de género. En este sentido, se indicó que el procedimiento responde a una denuncia radicada el pasado 9 de febrero por una ciudadana local ante las autoridades correspondientes.

El operativo se realizó a las 11:00 en una vivienda de la calle Niño de Hualco, donde efectivos de la Unidad Especial de Atención a la Mujer y el grupo DEAR procedieron al allanamiento. La medida fue emanada por el juez de Instrucción Jorge Jalil.

Finalmente, se informó que el detenido está imputado "a prima facie" por los delitos de amenazas y daños en concurso real. Tras el resultado positivo del allanamiento, el sujeto permanece a disposición de la justicia. La intervención finalizó al mediodía con el traslado del detenido a la dependencia policial para continuar con los pasos legales correspondientes.

APART HOTEL  **En Córdoba**
magali
¡Te espera!
aparthotelmagalicba@gmail.com
Montevideo 408 esq. Ayacucho
Tel: (351) 5331844.

Fumigación en Camping Andolucas

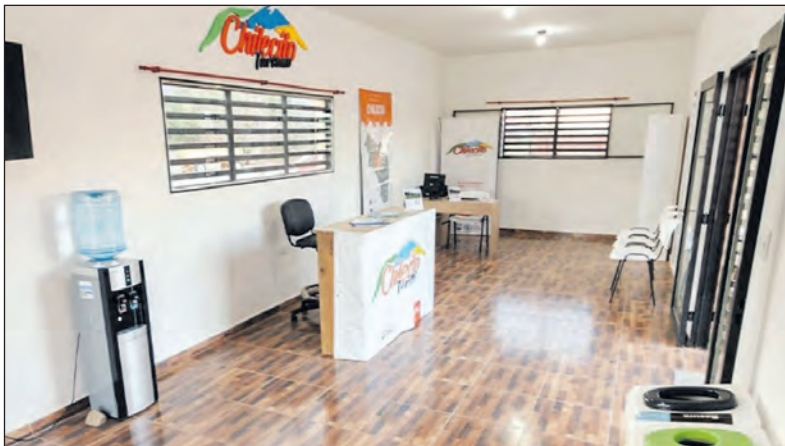
En varios sectores del Camping Municipal de Andolucas se llevó a cabo una fumigación contra insectos, con el objetivo de garantizar un ambiente más saludable y seguro para todos los visitantes. La tarea fue realizada por personal municipal de San Blas de los Sauces, con equipos especializados y utilizando productos que no dañan el ambiente para el cuidado del entorno.

8

Turismo y desarrollo

Oficina de Información en Acceso Norte de Chilecito

En el 311° Aniversario de la ciudad de Chilecito, conmemorado durante la semana anterior, se cerró el Plan de Infraestructura Turística con la inauguración de la nueva Oficina de Información en el Acceso Norte del departamento.



Nuevas Oficinas de Información Turística en San Nicolás.

Con el Gobierno Municipal de Chilecito, conducido por Rodrigo Brizuela y Doria, comprometido con la inversión en el turismo local, junto al Gobierno de La Rioja, se logró cumplir con la infraestructura en el ingreso norte de Chilecito.

En la oportunidad, se sumó la inauguración de la Oficina de Información Turística en el

distrito de San Nicolás, además de que la misma ya se encuentra operando. Jóvenes locales capacitados como también operativos en territorio; el Impulso directo a los microemprendimientos regionales, y un espacio exclusivo para Motorhomes, entendiéndose como lo que el turismo de hoy necesita en la actualidad.

De esta manera, el departamento “Chilecito te recibe con información, calidez y servicios en cada rincón”, expresaron desde la Secretaría de Turismo Municipal.

MEJOR SERVICIO

En este marco de sumar más y mejores servicios, el Municipio presentó dos nuevos camio-

nes de recolección de residuos domiciliarios y 20 contenedores que reforzarán el servicio tanto en la ciudad como en los distritos.

Esta incorporación permitirá optimizar el sistema de recolección, mejorar la limpieza urbana y brindar una respuesta más eficiente a los vecinos.

NOCHE DE SERENATA

En medio de estas acciones, cabe destacar también la realización de la Serenata a Chilecito, la cual es considerada como “mucho más que un espectáculo, es un encuentro cultural que nos representa y nos llena de orgullo”.

Así lo expresaron desde la Secretaría de Cultura, en el marco de las actividades realizadas por el festejo de un nuevo aniversario. Aseguraron que este evento “es el escenario donde se pone en valor el enorme trabajo artístico y cultural de nuestra gente. Arte, música y danza confluyen en una velada magnífica, donde cada presentación refleja identidad, talento y pasión”.

En Salicas

Se inició el recambio de la red troncal del agua potable

SAN BLAS DE LOS SAUCES (C). Tal como estaba previsto, comenzaron los trabajos en la localidad de Salicas, donde se reemplazará la actual cañería por otra más eficiente abarcando la red troncal distribuidora del agua potable sobre la Ruta Nacional N° 40 y que abastece al citado distrito desde la Bomba de Pavón hacia el Norte.

Para esto se usará un caño de polietileno de alta densidad (PEAD) de 90 de mm de diámetro y una vez culminados se dará solución a la problemática de la falta de agua en dicha localidad.

Con la llegada de la segunda partida de 1.500 metros de cañería el pasado día miércoles 18 del corriente mes, continuarán los trabajos de cambio de la red distribuidora

del agua potable. Se solicitó a los peatones y automovilistas transitar con sumo cuidado por el lugar.

Así lo hizo conocer a Medios El Independiente, el Intendente Antonio Sotomayor, quien manifestó que “este es el resultado de las gestiones que hemos realizado desde el Municipio junto a las autoridades del Instituto Provincial del Agua La Rioja (IPALAR) ante el Gobernador de la Provincia, Ricardo Quintela, quien siempre se mostró predispuesto a dar una solución al problema”.

El Jefe Comunal agradeció el apoyo incondicional del Gobernador de la Provincia, a las autoridades de IPALAR, al personal de SUVAP, y a las Areas Municipales de Servicios Públicos y Tránsito.



Llegó la segunda partida de 1.500 metros de cañería.

Vinchina

Mensaje al Padre Gonzales en su nueva etapa pastoral

El pueblo de Vinchina, a través de un saludo público compartido en las redes de la Municipalidad, expresó un cálido y sentido mensaje al Padre Mario Gonzales, quien fue durante años, guía espiritual de dicha comunidad en el marco de su Toma de Posesión, manifestando el acompañamiento y el cariño de todo el pueblo.

El Padre Mario Gonzales fue durante años guía espiritual de la comunidad de Vinchina, donde como revelaron se encargó de recorrer cada distrito del departamento, compartiendo con las familias, acompañando a los vecinos y fortaleciendo la fe con humildad, compromiso y vocación de servicio, “su trabajo pastoral dejó una huella profunda en Vinchina”.

Este año, el Padre Mario deja Vinchina para trasladarse a la Parroquia de la Inmaculada Concepción en Aimogasta, cabecera del departamento Arauco, una de las comunidades más grandes de la provincia.

“Hoy comienza una nueva etapa, pero el cariño y el agradecimiento de nuestro pueblo lo acompañarán siempre”, manifestó la Intendente Arias.

“Que este nuevo camino esté colmado de bendiciones y que cada comunidad que lo reciba pueda encontrar en su palabra la misma cercanía y entrega que sembró en nuestra tierra; Vinchina es y será siempre su casa”; concluyó Arias en su mensaje a través de las redes sociales.



Vinchina es y será siempre su casa”; concluyó Arias en su mensaje a través de las redes sociales.

HEALTHY SHOP
LAGRANSEMILLA

TENEMOS DELIVERY

SEGUINOS EN INSTAGRAM
@LAGRANSEMILLA

NUECES, ACEITES, MIX FRUTOS SECOS, GRANOLAS ARTESANALES, HARINAS, PANIFICACION SALUDABLE, Y MUCHOS PRODUCTOS MAS.....

HACÉ TU PEDIDO
3804384989

Famatina

Celebraron los 50 años del Hospital “Ramón Carrillo”

Este 18 de febrero, el departamento Famatina, se celebró el 50° aniversario del Hospital Distrital “Ramón Carrillo”, institución que lleva brindando el servicio más sensible y esencial a la comunidad como es salud durante medio siglo.

El Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara, encabezó el acto junto a autoridades municipales, trabajadores y comunidad, realizado días atrás. En la oportunidad, también estuvieron presentes el Jefe de Zona Sanitaria III, Dr. Mario Ricardo Gasparovich, el Administrador Cr. Walter Carrizo y la Coordinadora Social Lic. Fabiana Ramaccioni.

Durante el evento, se brindó un reco-



Autoridades, directivos, personal y comunidad celebró nuevo aniversario del Hospital Distrital.

nocimiento al personal y se brindó un emotivo cierre artístico, donde se celebraron cinco décadas de compromiso con la

salud pública. Desde Zona Sanitaria III, ente gubernamental destinado a administrar y ges-

tionar diferentes recursos que se proveen a los hospitales y sus correspondientes centros primarios de salud del departamento Chilecito y Famatina, felicitaron “a la Directora del Hospital, Lic. Romina Llerena, y a todo el equipo por este logro”.

La intendente Adriana Olima, presente en las celebraciones, se pronunció al respecto, manifestando: “Durante estas cinco décadas, el Estado estuvo presente, acompañando a cada vecino con compromiso y responsabilidad, y lo sigue haciendo con la importancia que esta tarea merece”.

Asimismo expresó su emoción al compartir este aniversario junto a las autoridades presentes y la Directora del nosocomio, como también “con todos aquellos que han sido y son parte de la gran familia del hospital: médicos, enfermeros, personal administrativo y de servicio”, destacando que se trataron de “hombres y mujeres que han dedicado su trabajo y vocación al cuidado de los demás”.

Municipio

Trabajos en conjunto en Jagüé y Bonete

El equipo municipal del departamento de Vinchina, mantuvo días atrás una importante reunión en el Palacio Municipal junto al Inspector de Zona de Vialidad Provincial y al equipo técnico de IPALAR de la provincia, para ultimar detalles de cara a los trabajos que comenzarán en el departamento.

El equipo visitó el distrito Jagüé, donde realizaron un relevamiento en la perforación de agua potable que presentaba inconvenientes en un sector de Alto Jagüé. Por ello, el personal de IPALAR (Capital y Jagüé) junto a empleados municipales ya se encuentran trabajando para brindar una pronta solución, como indicaron.

También visitaron El Bonete, donde se llevó a cabo

un relevamiento en el área del consorcio: parrillas, pilas y compuertas, con el objetivo de mejorar el sistema de riego y acompañar a los pequeños productores locales. Además, por su parte, Vialidad Provincial evaluó la realización y reparación de defensas en Jagüé y El Bonete, con el fin de prevenir inconvenientes ante las lluvias y proteger a los vecinos y canales.

En los próximos días comenzarán los trabajos correspondientes, gracias a las gestiones impulsadas por la Intendenta Adriana Arias, ante los distintos ministerios provinciales, procurando seguir trabajando para llevar soluciones y tranquilidad a cada familia del departamento.



En los próximos días comenzarán los trabajos correspondientes, gracias a las gestiones impulsadas por la intendenta Arias.



Equipo de profesionales de la Secretaría durante la reunión.

Marzo en Chilecito

Segunda reunión con equipo técnico del área de la Mujer

Durante la jornada de este último viernes, se llevó a cabo una importante reunión junto a un equipo de profesionales que integran la Secretaría de la Mujer, Familia, Igualdad y Género de Chilecito, con el objetivo de continuar la organización de actividades previstas para el venidero mes de marzo.

Además, la cartelera a cargo de la Dra. Fabiana Oviedo, informó que se puso en conocimiento lo trabajado junto a la Red Municipalista de

la Provincia, y los lineamientos acordados a seguir para fortalecer, de esta manera, las propuestas a trabajar desde todo el Departamento Chilecito.

“Como parte de las políticas públicas de nuestro Gobierno Municipal, seguimos trabajando por generar oportunidades de aprendizaje, crecimiento y contención para toda nuestra comunidad”, destacaron sobre este encuentro desde la Secretaría.



CONSULTÁ LA CARTELERA DE CINE





Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS
REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA

VENDO PEUGEOT PARTNER MODELO 2008

Con algunos detalles.
Escucho ofertas.

3804 224698

(Solo Wattssap)

INMUEBLES 300

- 301 - COMPRA
- 302 - VENTA
- 303 - TERRENOS
- 304 - DEPARTAMENTOS
- 305 - ALQUILER
- 306 - VENTAS VARIAS
- 307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

¡OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN EN NONOGASTA!

VENDO SUM en zona comercial estratégica de alto crecimiento. 90 m2 cubiertos sobre terreno de 277 m2. Ideal gastronomía, gimnasio, oficinas, local o depósito. Espacio para ampliación/estacionamiento. **USD 70.000.**

Informe: 3825-410399 / 3825-401993

303 - TERRENOS

VENDO TERRENO EN HUACO

ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 MTS. DEL RÍO CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA. RECIBO VEHÍCULO O TERRENO.

3544-579194

DUEÑO VENDO/ALQUILO CAMPO DENOMINADO "POZO DEL BORDO"

UBICADO EN RUTA NAC. N° 5 KM. 61, LA RIOJA (CAPITAL). APTO PARA SIEMBRA Y CRÍA DE GANADO.

3516215139

305 - ALQUILER

ALQUILO CASA O GARAGE

MICROCENTRO (CASA 2 O 3 PERSONAS, SIN MASCOTAS).

MENSAJES AL WHATSAPP: **3804-358831** (PARA ACORDAR VISITA AL LUGAR) **3804-743508** (SÓLO LLAMADAS COMÚN)

ALQUILO DTO. CENTRO

3804-220012

DUEÑO ALQUILA DPTO. EN CÓRDOBA

1 dorm., cocina, baño y balcón. Semiamoblado. Sobre Av. Colón casi Av. Gral. Paz.

380-4321768

Publicite Aquí

 **medios el independiente**
CORPORACIÓN LTDA

DUEÑO ALQUILA

CASA 3 DORMITORIOS, COCHERA, AMPLIO PATIO, TODOS LOS SERVICIOS. LAS HERAS 935, BARRIO EVITA, LA RIOJA, CAPITAL.

WSP: 3512109103

307 - SERVICIOS VARIOS

CONSTRUCCIONES ARMANDO

DESDE REPLANTEO HASTA LOSA 1, 2, 3 PISOS MANEJO DE PLANO. CASAS TERMINADAS. PRESUPUESTO SIN CARGO.

3804-148250

400 EMPLEOS - PEDIDOS OFRECIDOS

SE OFRECE ALBAÑIL

DESMALEZAMIENTO DE TERRENO.

380-4165009

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA

REPARACIÓN DE BOMBA, MONTAJE Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.

3804-596444

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA. •ELECTRICISTA. •PLOMERO. •AIRE ACOND.

CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER
NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TÉCNICOS
ELECTROMECÁNICOS.

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO



EL ÉXITO DE SU COMPRA, VENTA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUÍ Y TENDRÁ RESPUESTA INMEDIATA!!!

**Autos**

**Propiedades**

**Empleos**

**Ventas**

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING 154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODOS AMORTIGUACION

AHORRE TIEMPO Y DINERO

MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO

ENVIOS AL INTERIOR

RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883



REPUESTOS 3D

FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"? TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODOS FIAT

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de Distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores

FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

UPCN comenzó con la entrega de kits escolares

Daniel Mercado, secretario general de UPCN La Rioja, informó que desde el gremio se entregan kits escolares para hijos de afiliados. También opinó sobre el pago de la ayuda escolar anunciada días atrás por el gobernador Ricardo Quintela.



Desde UPCN La Rioja indicaron que ya se inició la entrega de kits escolares para los afiliados al gremio.

En contacto con **Medios El Independiente**, Mercado indicó “a esto lo hacemos año a año, beneficio que no se corta pese a la situación económica que tiene el trabajador. Estamos entregando kits desde el jardín de infantes de los 4 años hasta la secundaria inclusive. Beneficio que ayuda mucho al trabajador”. Sobre el pago de la ayuda escolar y su monto, anunciado por el Gobierno Provincial dijo “a este anuncio no lo habló anteriormente con nosotros (CGT), si fue un trabajo que lo hicimos desde el año pasado. Años anteriores se pagaba hasta segundo año de la secundaria, luego de las mesas de diálogo incluyó hasta el quinto año, sexto en escuelas técnicas, y este año se repite la misma modalidad. Esto fue muy grato, es una ayuda muy grande para los padres. Entre la ayuda y los kits escolares nuestro es un beneficio muy grande”.

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS

BATERIA MOURA

GARANTÍA TOTAL
VENTAS - CARGAS - REACTIVACIONES
TARJETAS DE CRÉDITO - DÉBITO
TRANSFERENCIAS
“A DOMICILIO”
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y AV. OYOLA
LA RIOJA
3804 - 117820
3804 - 444003

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta

Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

DIESEL HEREDIA

NUEVO SERVICIO

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699
Laboratorio de Bombas
Inyectores e inyectores
sistema Common Rail
Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

¡PUBLICA EN GUIA Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—

EVITE ROTURAS

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO
DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
380 4211565 **380 4613732**
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES **GRUVIAL** GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS

- ★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.

Clasificados
Negocios 3 veces más rápidos!!!

Menu

Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
—DOMINGO PARRILLADA—
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 Hs.—
PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

Capital: Remueven autos abandonados

En este caso se trata de un Peugeot 505 ubicado en la calle Copiapó al 500. Con este el municipio lleva más de 80 autos removidos en la ciudad que generaban inconvenientes en la transitabilidad, además de ser foco de suciedad.

Según indicaron fuentes oficiales, desde el Municipio de Capital se estás llevando adelante diferentes trabajos con el objetivo de mejorar la transitabilidad y el ordenamiento en la ciudad. En este marco, remueve autos abandonados que generan diferentes inconvenientes para quienes circulan por la ciudad.

“Los vehículos abandonados no sólo obstruyen el tránsito, sino que se convierten en reservorios de basura y alimañas.

Nuestra meta es mantener la ciudad segura, ordenada y limpia”, sostuvo la Subsecretaria Agustina Stivala.



La Municipalidad de Capital se encuentra removiendo los automóviles abandonados del Centro

Profesionales

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría

- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 717, La Rioja, Argentina

institutopi@gmail.com

4 466 442 - 380 4 588 995

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vitreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocropsia Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

Dra. Cecilia G. Oneto
MP 1575

Dra. Adriana Vargas Dhomen
MP 1782

Dr. Darío S. Simondi
MP 1579

Dr. Carlos M. Busleimán
MP 284

Dr. Mario A. Busleimán
MP 1536

www.centrodeojoslarioja.com.ar

Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja

Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

Dra. Nahir Reyes

Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas

Pie diabético, úlceras, celulitis

Prequirúrgicos

Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191

dranahirreyes

Dra. Nahir Reyes

Copiapó 66

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción erétil
Enfermedad de Peyronie

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314

CEL: 3804779259

Julio César Corzo 62

La Rioja - Capital

Psicopedagogía Clínica

Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortiz Calderón

- M.P. N°269 -

(380) 4385576 - florenciacalderon03@gmail.com

Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

medios del independiente

Profesionales

Estudio Jurídico

Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505

Dr. José Abraham Palacio

3826 - 505353 (CHAMICAL)

¿Ya tienes tu nueva TARJETA FARMANOR?

Solicítala GRATIS con tu DNI

Descubrí GRANDES BENEFICIOS

DESCUENTOS en medicamentos

Descubrí GRANDES BENEFICIOS

¡Compras en CUOTAS y más!

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

Olta 16	(380)4461438	Lamadrid 313	(380)4468631
Benavidez y Chibchas	(380)4437434	Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVÍOS A DOMICILIO SIN CARGO

El futuro del trabajo con la reforma laboral

El último jueves se votó la reforma laboral en la Cámara de Diputados. La vuelta al Senado para su aprobación final parece ser sólo un trámite y permitirá a Javier Milei pavonearse, en la apertura de sesiones, con las “virtudes” de la reforma ¿Cuáles? Las del relato oficial.

El domingo pasado, Página/12 publicó la nota titulada “Mitos de la Reforma Laboral”, que desarmaba los argumentos del Gobierno en relación a los beneficios de la ley laboral. En respuesta, el Instagram oficial de la Libertad Avanza realizó un posteo, con una imagen titulada “Mito vs Realidad”. Sugiero mirarla de primera mano porque cualquier descripción corre el riesgo de parecer exagerada. El posteo detalla: “Mito: la reforma viene a sacarle derechos a los trabajadores”, “Realidad: la reforma te va a dar más derechos”; “Mito: va a haber menos trabajo”, “Realidad: la nueva ley generará más trabajo”. Una verdadera escala superior de la desargumentación.

Pero ¿cuál es el futuro del mundo del trabajo con esta reforma? Ni modernización, ni más derechos, ni formalización laboral, ni mejores jubilaciones.

¿Una plataforma a la modernización? El Gobierno repitió que la reforma es una ley de modernización, porque incluye un apartado vinculado a los trabajadores de plataformas. Sin embargo, la norma votada excluye, en su primer artículo, a los trabajadores de plataformas de la Ley de Contrato de Trabajo. Es decir, reafirma que no existe relación laboral y que son trabajadores independientes (porque pueden administrar sus tiempos, los pedidos que aceptan, etc). Y, en segundo lugar, el apartado de regulación específica sólo confirma la relación como un contrato no laboral. Si bien no es habitual, el articulado específico podría haber contenido obligaciones y derechos asimilables a las de una relación laboral. Pero no. La promesa de flexibilidad horaria y derechos laborales no es tal: un trabajador, cuando elige un horario determinado, o si no trabaja todo el tiempo que la app “sugiere”, puede ser sancionado, bloqueado, desafectado del ranking, o con baja en evaluaciones. El régimen termina siendo una declaración de principios, letra muerta.

Pasados por agua. Entre gallos y medianoche, en el artículo 1 de la reforma laboral se excluyó de la Ley de Contrato de Trabajo “al personal embarcado comprendido en el régimen de la Ley de Navegación N° 20.094 y sus modificatorias, sin perjuicio de las normas de las Convenciones Colectivas de Trabajo que resulten aplicables”. Esto implica volver a la Ley de Navegación ¿Qué dice esa norma? Establece la relación como contrato de ajuste, sin vínculo laboral entre la empresa y el tripulante. Es decir, la relación es efímera (cuando termina el viaje... fin) y obliga a discutir, con cada contrato las vacaciones, la antigüedad, la indemnización, las licencias, el salario. Lo máximo a lo que se puede aspirar es a que, si se trabaja 180 días con sucesivos contratos de ajuste, el trabajador pueda quedar efectivo. Es el sueño húmedo de algunos empresarios de convertir a la pesca en una actividad zafra, con el único objetivo de ganar más y no hacer el esfuerzo por planificar su producción a lo largo del año. No sólo la actividad no es equiparable a la zafra (requiere de conocimiento y especialización), sino que, peor aún, se decidió incluir la cláusula para toda la marina mercante. Nada de modernización: es ajuste laboral clásico y regresivo, trabajo con subordinación y sin protección.

Aunque el caso refiere a los embarcados, representa el esquema de deslaboralización buscada por el gobierno. Tanto en la propuesta para trabajadores de plataforma, como con los



embarcados y, en el resto de los gremios, con el final de la ultra-actividad y la promoción de acuerdos individuales, se impone un modelo donde el trabajador es una especie de empresa individual que celebra contratos con otra empresa, en la esfera civil, no laboral. Además, la exclusión de los trabajadores embarcados de la Ley de Contrato de Trabajo es el paradigma de modelos: mientras los trabajadores promueven un país en base a acuerdos entre trabajadores y empresarios (no una Argentina sin empresarios), los empresarios más grandes trabajan por un país sin sindicatos.

¿Qué une a Canadá, Perú y San Juan? La deslaboralización mencionada no es un hecho aislado sino un compromiso de Milei con algunos grandes empresarios extranjeros. Pocos repararon en el posteo del Presidente, en la última semana, de una entrevista a Robert Mc Ewen ¿Quién es Robert Mc Ewen? Un megaempresario minero canadiense “enamorado de Milei”, según sus propias palabras.

En una entrevista publicada en Forbes, en abril de 2024 mientras en Argentina se discutía el Régimen de Grandes Inversiones (RIGI), el empresario relató su historia. Dijo que, hace años, compró “una mina sindicalizada, con un acuerdo que estaba vigente hace 40 años y que yo quería cambiar porque lo veía muy perjudicial para la empresa. Entonces, iniciaron una huelga que duró 46 meses... Cada vez que volvíamos a la mesa de negociaciones, les ofrecía menos dinero que antes”. Y agregó “yo sabía que era algo que había que hacer. Y, al final del día, el sindicato decidió irse.... Y después de que terminó la huelga ... nuestro costo de producción pasó de 360 dólares por onza a 60 dólares”. Logró pulverizar el salario de los trabajadores.

Este empresario se reunió con Milei a finales de 2023. “¿Le pediste algo (a Milei) en particular para poder desarrollar el proyecto?” preguntó el periodista de Forbes. “Estamos buscando libertad para mover el dinero de un lado a otro, traerlo al país sin que el dinero sea confiscado. Y luego, cuando estás obteniendo ganancias, estás reinvertiendo en el país, pero también quieres sacar ganancias del país. Quiero decir, cualquiera que dirija un negocio no comienza un negocio para dejar todo su dinero allí”, a lo que agregó los ejes principales de la propuesta del RIGI: baja de impuestos, libre disponibilidad de divisas, altos márgenes de rentabilidad. Desde este punto de vista, la reforma laboral resulta una parada inevitable en el camino para cumplir con el compromiso asumido con Mc Ewen: generar las condiciones para reducir el salario y costo laboral a un quinto del valor actual.

La mención resulta oportuna en una Argentina donde, en la

Por Hernán Letcher

misma semana en que cerró FATE, se anunció el financiamiento del proyecto Vicuña, en San Juan, que producirá cobre, oro y plata. El primero dejó 920 personas en la calle. El segundo, generará, apenas, unos 600 puestos de trabajo cuando esté funcionando al ciento por ciento, recién en varios años ¿Es posible compensar unos con otros? La reconversión de empresas que cierran y de trabajadores que pierden su trabajo, al rubro minero luce irrealizable ¿un empresario pyme metalúrgico del conurbano bonaerense debería reconvertirse en empresario minero en la cordillera? ¿quién lo financia? ¿los trabajadores deben mudarse e intentar conseguir un trabajo en un sector que genera apenas 28 mil puestos de trabajo registrados? ¿cuántos puestos genera una y otra actividad?

Como si fuera poco, también en la misma semana, Perú destituyó a su Presidente, por enésima vez. Obvio que se mantuvo en su cargo el eterno titular del Banco Central peruano, Julio Velarde. Perú, para Milei, es el futuro deseado de la Argentina. Recordemos que el 8 de agosto del año pasado, en un streaming conducido por Alejandro Fantino en Neura, se presentó la plana mayor del equipo económico, Santiago Bausili, Santiago Caputo y Rubén Daza y promediando la entrevista, el presidente del Banco Central sostuvo: “Mirá los países que hicieron la tarea consistentemente en el tiempo. Y no te voy a llevar a Suiza, a Estados Unidos, a Irlanda, sino países como Paraguay, Uruguay, Perú. Esas sociedades viven tranquilas. Nadie habla de economía, nadie habla de tipo de cambio. La inflación está debajo del 5% anual ¿Qué hicieron?, se ordenaron e hicieron las cosas como se tienen que hacer”. Y continuó elogiando un caso en particular: “Perú tiene el 70% del mercado laboral en la informalidad”. “¿En la informalidad?”, preguntó el conductor Fantino, incrédulo. “Sí. Pero tiene una macro economía ordenada”, aclaró Bausili. La reforma laboral es un paso inevitable para logran el 70/30.

El FAL y RIFLe contra los jubilados. La reforma incluye dos programas: el FAL y el RIFL. Si, así como lees. Tal vez el nombre lo pensó Patricia Bullrich, abonada históricamente a perjudicar y reprimir/detener jubilados ¿De qué se tratan estos programas? El primero es el Fondo de Asistencia Laboral, que le quitará recursos a las jubilaciones para pagar las indemnizaciones. Estamos hablando de unos USD 2.500 millones anuales, que afectará los recursos destinados a pagar a jubilados y al PAMI. El segundo, es un programa que reduce 85% las contribuciones patronales para nuevas contrataciones. Este último, bajo el argumento de que lo necesitan las PyMEs, impulsa una reducción de contribuciones horizontal, es decir, para todas las empresas ¿Cuál es la justificación para reducir contribuciones patronales a empresas multinacionales de alta rentabilidad condicionando así los recursos de la Seguridad Social? El RIFL merece un cálculo sencillo pero ilustrativo: si se reducen 85% las contribuciones, significa que, para recaudar lo mismo que se recauda hoy con un nuevo trabajador para Seguridad Social, se necesitarán casi 7 contrataciones nuevas. Dicho en criollo: se necesitan 1,4 millones de puestos de trabajo nuevos para compensar los 200 mil puestos de trabajo registrado privado perdidos desde que asumió Milei ¿No era que el problema era la baja relación entre trabajadores activos por cada trabajador pasivo?

Lula, protagonista del carnaval de Brasil

Por Emir Sader

El desfile de la Escola do Samba en Río de Janeiro es el auge de una inmensa fiesta popular en Brasil. Este año, la apertura le tocó justamente a la Escola Académicos de Niteroi, que homenajeó a Lula. Fue un espectáculo extraordinario, con la presencia del propio Lula, asistiendo al desfile a un costado de la escola. La transmisión por televisión hizo que la fiesta fuera vista por todo el país.

Como la música de la escuela contenía el estribillo: “Olé, olé, olá, Lula, Lula!”, fue cantada por todos. Un público que, antes todavía que

el desfile entrara en la avenida, ya coreaba el nombre del presidente brasileño. Fue uno de los momentos más espectaculares de los carnavales brasileños. Dejó un fuerte sentimiento de identidad del pueblo con Lula, fortaleciendo todavía más la posibilidad de su reelección. Bolsonaro, a su vez, aparece representado en una cárcel.

El desfile tuvo que superar dificultades que la derecha intentó imponer. Primero, acusando a la Escola Académicos de Niteroi de haber recibido muchos recursos extra, lo cual fue desmentido. Han recibido los mismos recursos públicos que todas las otras escolas. Por otra parte, la derecha intentó impugnar el

desfile, alegando que se trataba de propaganda electoral anticipada, lo cual sería prohibido. La justicia rechazó la petición por unanimidad.

Así, el primer desfile de la primera noche entre las tres en que van desfilan las escolas principales en Río de Janeiro, se realizó con plena normalidad. Tras el homenaje a Lula vino otra escola, que rindió homenaje a un gran músico brasileño –Ney Matogrosso–, quien también tuvo un comportamiento muy destacado en la resistencia a la dictadura militar.

En la misma noche desfilaron las dos más tradicionales Escolas do Samba de Brasil: Portela, con sus colores azul y blanco y Mangueira,

con su sensacional combinación de verde y rosa, la más linda de las Escolas. El desfile del primer día, el domingo, terminó después de las 4 de la madrugada del lunes. Sigue este lunes y el martes, con otras cuatro escolas en cada uno de los días.

Pero el carnaval en Río sigue más allá del miércoles de cenizas. El próximo sábado termina con el desfile de las vencedoras en todas las categorías. Para que el lunes siguiente todas las Escolas do Samba de Brasil empiecen con la definición de sus temas y la preparación del carnaval del 2027, un prolongado período de organización del desfile del próximo año.

SIN INTERFERENCIAS

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS

99.1

MAYOR FIDELIDAD

MAS TECNOLOGÍA

99.1 radio independiente

Empate en Chamical

Empate 2 a 2 registró el encuentro que por la Zona A jugaron el viernes último Tiro Federal (Luis Ogas -2-) y Los Andes de Guadacol (Hugo Páez y Manuel Castro) en partido correspondiente a la Zona A del Provincial de Clubes. El encuentro se jugó en el estadio “José Ponce”.

Provincial
de Clubes

En la noche de Vargas

Ferroviario sorprendió a un Andino sin luces

Ferroviario de Milagro dio el primer gran golpe en el “Provincial de Clubes” y se anotó una valiosa victoria por 3 a 1 como visitante ante el Andino Sport Club. El conjunto llanista fue más práctico y aprovechó su momento ante un Andino con pocas respuestas futbolísticas.

En un gran segundo tiempo, Ferro revirtió el 0/1 abajo (gol de Comán para los locales) y lo dio vuelta con los goles de Santiago Ramírez –doble grito y figura de la noche– en tanto que Raúl Torés marcó el restante para que su equipo quede al tope de la Zona A en torneo de la Federación.

EL PARTIDO

Con buena presencia de público se dio cita la noche del viernes en el estadio “Mercado Luna”. De arranque muy intenso, el juego entregó algunas imprecisiones de los dos lados. La visita sorprendió con la primera jugada de peligro, tiro libre de Santiago Ramírez y dentro del área apareció con un cabezazo desviado de Jeremías Marcomini ante la mala salida del arquero Terre.

Entretenido por las aproximaciones, más que por el juego, Andino, con una plantilla renovada, intentó hacerse de la pelota y ocupó todo el frente de ataque, por las bandas aparecieron Matías Navarro y Franco Coman y el centro Gonzalo Ontivero, pero le faltaba resolver en los últimos metros.

Mas expectante, pero convencido de su idea, Ferro llegó tra vez a los 25’, centro al área, el frentazo de Agustín Corzo que tapó Agustín Terre. Minutos después Andino tuvo la más clara, el volante Facundo Quiroga metió un pelotazo profundo para Matías Navarro y dentro del área apareció para salvar Macos Torres.

Aunque el fútbol nunca apareció como su mejor virtud, por vocación ofensiva el “Tripero” generó chances Franco Coman –dos claras dentro del área– también Gonzalo Ontivero y Matías Navarro estuvieron cerca.

Ferroviario –fiel a su libretto– exigió de pelota parada, un corner, el rebote le quedó al defensor Facundo Ruarte quien remató de primera y el arquero Terre en gran respuesta evitó el gol.

Andino quebró la paridad a cinco para el final de la primera parte. Tras el centro desde la izquierda, Franco Comán apareció en el área y con remate cruzado puso el 1 a 0.

La segunda etapa, Andino estuvo a cerca de aumentar el marcador, primero con Ontivero



El festejo final del equipo de Ferroviario de Milagro, tras el gran triunfo logrado el viernes sobre Andino.



El arquero Terre llega abajo para una gran respuesta tras el remate de al defensor Facundo Ruarte.

y luego Coman, pero encontró buenas intervenciones del arquero Torres. Ferroviario, con algunos cambios emparejó en el juego y tuvo el control de la pelota. Luego la expulsión de Josemir Maidana le complicó a un Andino que comenzó a sufrir el desarrollo.

La visita se hizo fuerte en el medio y a los 78’, llegó el merecido, con un remate de lejos del talentoso enganche Santiago Ramírez, remate al palo izquierdo de Terre para el 1 a 1.

El equipo de Milagro tuvo entonces el dominio con Herrera, Calva y Ramírez, se animó a más y tras una serie de rebotes dentro del área, luego de un remate al travesaño, el ingresado Raúl Torés que tocó el balón al fondo de la red para el 2 a 1 que comenzaba a revertir la historia.

Andino perdió el control en la marca, y otra vez apareció el talento de Santiago Ramírez, en gran jugada individual dejó varios rivales en el

***- Estadio:** “Carlos A. Mercado Luna”

Andino.....1

Ferroviario.....3

Arbitro: Luis Barahona – Chilecito (correcto)

ANDINO: A. Terre, L. Portela, M. Lara, N. Segura (M. Ferreyra), y J. Maidana; L. Ramos (T. González), J. Vargas (J. Luna), F. Quiroga, M. Navarro (H. Contreras), F. Comán (A. Ugarte) y G. Ontivero DT: Miguel Medina

FERROVIARIO: M. Torres, M. Mercado (L. Flores), D. Andrada, L. Ruarte y F. Ruarte; A. Corzo (S. Romero), E. Caliva, F. Garro (R. Torés) y S. Ramírez; J. Marcomini (K. Herrera) y F. Palma (A. Rodríguez) DT: Luis Fernández

Goles: 39’, Franco Coman (A); 78’ y 87’ –penal– Santiago Ramírez (F); 82 Raúl Torés (F).

Incidencia-expulsado: 58’ José Maidana – doble amarilla (A).

camino, ingresó al área, metió el pase y el balón dio en la mano de un defensa, penal que el propio Ramírez cambió por gol para sentenciar el 3 a 1 y darle el histórico triunfo de visitante en el cemento de Vargas.

Andino, mucho por trabajar para el técnico Medina, quedó expuesto que con los nombres no alcanza, mostró muchos desacoples defensivos y en el mediocampo le costó sostener el ritmo.



“Apertura 2026”

River y sus urgencias ante el sólido Vélez

Buenos Aires, 21 febrero (NA) -- River Plate, en un momento lleno de dudas futbolísticas, visita este domingo a Vélez en un duelo clave por la sexta fecha del Torneo Apertura 2026.

El encuentro se disputará en el estadio José Amalfitani a partir de las 19:15 horas, con el arbitraje de Dario Herrera y con transmisión de ESPN Premium.

El regreso de Franco Armani representa un

refuerzo interno para el “Millonario”, que busca recuperarse después de dos derrotas consecutivas. También Marcos Acuña volverá al once titular y Sebastián Driussi ocuparía un lugar en el banco de suplentes.

Del lado del “Fortín”, que es líder de la Zona A con once unidades, el entrenador Barros Schelotto mantendría la base del equipo y aún no confirmó si Braian Romero (ya recuperado)

será titular. La jornada tendrá también hoy en encuentro que desde las 17:00 jugarán en el “Pedro Bidegain”, San Lorenzo y Estudiantes de Río IV. El arbitro será Sebastián Martínez y se podrá ver por ESPN Premiún

En tanto, desde las 21:00 en el estadio 15 de Abril, Unión de Santa Fe recibirá a Aldosivi. Encuentro que tendrá a Luis Lobo Medina como juez, se podrá ver por TNT Sport

Provincial de Clubes

A las 20:00 por la “Zona D”

San Francisco recibe a Los Pumas FC

San Francisco, otro de los representantes del fútbol capitalino en el Provincial de Clubes, hará su debut esta noche a las 20:00 cuando reciba al chamentalense elenco de Los Pumas por la Zona D del torneo.



El plantel “Santo” en su debut, enfrenta a Los Pumas.

La jornada está aquí

*- **Estadio:** Carlos A. M. Luna
San Franciscovs..... Los Pumas
Árbitro: Ángel Oviedo
Hora de inicio: 20:00

Alvaro Romero, Mateo Ibarra, Benjamín Molina Puga, Jeremías Fuentes, Rafael Guzmán, Isaías Mercado, Santiago Bazán y Nazareno Mondaca.

Tras la práctica el entrenador Paulo Peralta manifestó: “Contento por la vuelta y lo importante que contamos con la base del equipo, más las nuevas incorporaciones”. “Queremos hacer un buen torneo y los jugadores están ansiosos por jugar. Todavía no está definido el equipo para este domingo, ya que tenemos un plantel numeroso, todos en condiciones de jugar y es un lindo desafío para mí”.

Con varios regresos, no sólo de jugadores, también un viejo conocido en la dirección técnica, el conjunto de San Francisco hará su estreno en otra edición 2026 del Torneo Provincial –Copa Claudio Carrizo–.

El equipo de la quebrada dirigido por Paulo Peralta, ayer en su predio realizó la última práctica, un táctico y algo de pelota parada y quedó a la espera del choque de hoy, aunque el cuerpo técnico mantenía algunas dudas para confir-

mar el once titular. De cara a este torneo, a la base del equipo, le sumó a su plantilla nombres como Marco Cáceres, Gabriel Avila, Abel Alé, Fabio Heredia. Y aparecen además nuevas caras

17:00hs por la “Zona B”

Estudiantes visita a Juventud de Tama

Esta tarde, partir de las 17:00 Estudiantes hará su debut en condición de visitante cuando se mida frente a Juventud de Tama, en el marco de la primera fecha del Provincial de Clubes.

El equipo “Pincha” intenta ser uno de los animadores del torneo y con varios refuerzos, más la continuidad del técnico Jorge Bazán tratará de pisar fuerte en la localidad de Tama donde lo espera el conjunto de Juventud, que también sumó a varios jugadores capitalinos.

El elenco del sur entrenó ayer por la mañana con trabajos de definición y también repasaron conceptos en algunas jugadas de pelota quieta, movimientos en defensa y ataque.

La Jornada
está aquí

*- **Cancha:** Poli Municipal de Tama
Juventudvs..... Estudiantes
Árbitro: Luis Quinteros
Hora de inicio: 17:00

Entre los nombres que sumó de cara al torneo, están Federico Fuentes, Alex Foresi, Fabricio Roldán, Roque Sánchez, Francisco Vera entre otros. Además de la base del equipo del año pasado.

Sobre las expectativas y como llega el equipo, el técnico Jorge Bazán sostuvo: “Queremos ser

protagonistas en este torneo, que lo vamos a jugar por segunda vez consecutiva. Hicimos pocas incorporaciones, la idea es que jueguen todos los chicos del Club.

Es importante el gran esfuerzo que viene haciendo la dirigencia en el predio y en lo deportivo».



El técnico Jorge Bazán se mostró optimista con el equipo.

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF

Cocina Española

LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

POR SOLO \$ 14.900-

Cocina Italiana

Cocina Japonesa

DESDE EL 9-11-2025 CON TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL

PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES

JUGAMOS CON

RTPO

COLOREA-RECORTA-DIVERTITE

\$ 9.990 c/u

OPCIONAL

CON TU SEMANARIO EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL

Liga Argentina

Amancay tropezó en Suardi y va por la recuperación frente a Colón

El "Canario" cayó en tiempo suplementario por 90-81 ante Sportivo Suardi en el inicio de su gira por tierras santafesinas. Pese a liderar gran parte del encuentro, el conjunto riojano no pudo cerrarlo y el local forzó un extra donde fue superior. Esta noche, Amancay tendrá revancha frente a Colón.



El "Canario" lo dejó escapar en el final.

En un duelo de alta intensidad, Amancay no pudo sostener su ventaja y terminó cediendo ante un Sportivo Suardi que estiró su racha positiva. El encuentro, correspondiente a la Conferencia Norte, se definió en la prórroga tras una igualdad agónica (78/78) en el tiempo regular.

El inicio mostró a un "Canario" sólido colectivamente, logrando cerrar el primer cuarto arriba por 19-16 gracias a la efectividad de Underwood.

Durante el segundo período, la visita llegó a sacar una máxima de diez puntos (38-28), pero

una ráfaga de 10-0 liderada por Vittar permitió que el local igualara las acciones antes del descanso largo.

La paridad fue la constante en la segunda mitad. En el último cuarto, la adrenalina dominó el parqué. Con poco más de un minuto para el final, Conrado Echevarría parecía sentenciar

la historia con un triple que puso al "Canario" cinco arriba. Sin embargo, la figura del partido, Santiago Calderón (goleador con 26 puntos), consiguió un doble y falta clave para empatar el juego en 78 y llevar la definición al suplementario. En el tiempo extra, el envión anímico y el dominio de Martínez en la pintura fueron

Esta noche En Santa Fe

Sin tiempo para lamentos, la delegación riojana ya se encuentra en la capital provincial para afrontar su segundo compromiso de la gira. Desde las 21:30, el elenco "Canario" visitará a Colón en el Estadio "Roque Otrino".

El presente del "Sabalero" es complejo, tanto en lo deportivo como en lo institucional. Ubicado en la zona baja de la tabla, el plantel profesional mantiene una medida de fuerza por deudas salariales: los jugadores han decidido no entrenar durante la semana, aunque se presentarán a disputar el encuentro de esta noche. Amancay intentará capitalizar este clima de inestabilidad para retornar a la senda del triunfo que le permita mantenerse en lo más alto de la Conferencia.

demasiado para el líder riojano, sellando el 90-81 definitivo.

LNB

Instituto le ganó a San Lorenzo

Instituto de Córdoba se quedó con un encuentro importante ante San Lorenzo de Almagro, en condición de visitante, ganándole por un claro 83-64.

En el Roberto Pando de Boedo, los cordobeses, dirigidos por Sebastián González, ganaron en parciales de 20-12; 44-33; 60-48 y 83-64.

El goleador del encuentro fue Tomás Monacchi con 27 puntos (5 de 8 en triples), que además tomó 9 rebotes para un jugador de la Gloria conduzca a un plantel que sufrió una serie de tres bajas por lesión.

En tanto que para San Lorenzo, Facundo Rutenberg y Augusto Alonso sumaron 13 puntos, cada uno.

Tyson su rival en abril



Floyd Mayweather anunció su regreso al boxeo profesional

El histórico boxeador estadounidense Floyd Mayweather Jr. reveló que volverá a competir de manera profesional luego de su pelea ante la leyenda de los pesos pesados Mike Tyson.

Mayweather, que tiene 48 años y un impresionante registro de 50 triunfos y ninguna derrota, aseguró que "todavía tengo lo necesario para establecer más récords en el mundo del boxeo".

El estadounidense fue uno de los boxeadores más dominantes durante la década del 2000 y del 2010 e incluso fue considerado el mejor libra por libra de aquella época. A lo largo de su carrera conquistó 15 títulos mundiales en cinco categorías, que van desde super pluma hasta

super welter entre 1996 y 2017.

Además, durante su trayectoria se caracterizó por ser uno de los deportistas mejores pagos del mundo, ya que según averiguó la Agencia Noticias Argentinas recaudó más de 1.000 millones de dólares.

La pelea entre Mayweather y Tyson, dos de las mayores figuras en la historia del boxeo, será el 25 de abril en la República Democrática del Congo.

La última vez que Mayweather se subió de manera profesional a un cuadrilátero fue en el 2017, cuando derrotó al irlandés Connor McGregor, una de las mayores estrellas en la historia de la UFC

LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

Ricardo Antonio Guerra

LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL

APORTES PARA LA DISCUSIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO

Laburé

AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA



ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA



medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

Viví el Verano

En Internet para Todos.

El mejor plan de temporada lo tenemos aquí

300 MEGAS + VIEWTV PREMIUM

Desde sólo

\$11.900

por mes

INCLUYE 12 MESES BONIFICADOS DE:

HBO max + UNIVERSAL + FUTBO PREMIUM

¡Instalación GRATIS!

Con este combo Doble Play, tenés 50% OFF + 1 año de regalo

Actívalo hoy y ahorra desde el primer día.

0800 555 8636 3805 111 111

Solicítalo online en www.iparatodos.com.ar

Internet paratodos

Somos tu mejor opción

*Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock.

PROHIBIDO
HACER
FUEGO
PELIGRO DE INCENDIO



En caso de emergencia llamar al

911

CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA



LA RIOJA
GOBIERNO

EMERGENCIA
HÍDRICA



7

**CONSEJOS PARA
CUIDAR EL AGUA**



Ley Nº 10.243

1

Arreglá las pérdidas o
reemplazá la grifería en
mal estado



2

Tomá **baños
cortos**



3

No laves los alimentos
bajo el **chorro de agua**,
mejor **usá recipientes**



4

Un lavado **por día**
o **día de por medio**



5

Usá **baldes** y
no manguera



6

Cuando te laves los
dientes o te afeites **no
dejes correr el agua**



7

Regá las plantas de
noche usando
regadera o un balde



aguas riojanas

**PARA
RECLAMOS
Y/O
DENUNCIAS**

☎ 3804-551200

☎ 0800-888-0707





Anses: cuánto cobrarán los jubilados

A partir del próximo mes, el haber mínimo pasará de los 359.254 pesos vigentes en febrero a un total de 369.600 pesos. Esta cifra representa el ingreso base sin computar asignaciones adicionales. Para quienes perciben este escalón básico, el ingreso se completará con el bono de \$70.000 y con la suma de ambos conceptos, el ingreso total de bolsillo para un jubilado de la mínima alcanzará, en marzo, los 439.600 pesos.

18

Congreso de la Nación

Suspenderían a una diputada por manipular equipo técnico

La situación se dio en plena sesión de la reforma laboral. El altercado tuvo como protagonistas a Leila Lemoine y Florencia Carignano, desde la presidencia de la Cámara se analizaría la suspensión preventiva de la funcionaria por desconectar micrófonos y otros dispositivos.

Florencia Carignano desconectó los micrófonos y los dispositivos de los taquígrafos al inicio del debate. “Realizó actos de sabotaje ilegales y contrarios al espíritu democrático que debe reinar en el Congreso”, denunciaron otros funcionarios. Tras la aprobación de la reforma laboral en la Cámara de Diputados, el oficialismo exigió la expulsión de la legisladora kirchnerista Carignano, a quien se acusó de interrumpir el normal desarrollo de la sesión al manipular y desconectar los micrófonos y dispositivos técnicos del recinto, un hecho que quedó registrado por las cámaras

de vigilancia del Congreso. Este viernes, el jefe del bloque oficialista Gabriel Bornoroni presentó un proyecto de resolución donde solicita formalmente su exclusión de la Cámara por “desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones”, en los términos del artículo 66 de la Constitución Nacional. Los fundamentos del pedido destacan que la diputada interfirió directamente en el normal desarrollo de la sesión, afectando el trabajo de los taquígrafos y del personal técnico de la Cámara. El documento remarca que el funcionamiento del sistema de registro taquígráfico es esencial para la validez institucional de las

deliberaciones parlamentarias. El pedido incluye la suspensión preventiva de Carignano mientras se sustancian las actuaciones y faculta a la Presidencia de la Cámara a efectuar la denuncia penal correspondiente por la posible comisión de delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. La denuncia será girada a la comisión de Asuntos Constitucionales, que deberá analizar si corresponde avanzar con la suspensión y expulsión. El caso de Carignano se suma a otros episodios recientes que han tensado el clima en el Congreso.

El precio de la carne será alto por “dos y tres años”

Así lo explicó David Miazzi, titular de una consultora y ex economista de FADA. “Es un problema de precios que van a persistir durante un tiempo más”. El precio de la carne vacuna aumentó 75% el último año, más del doble de lo que en igual período lo hizo el nivel general de precios, y si bien los precios difícilmente puedan seguir subiendo, debido a las limitaciones de la demanda, pero tampoco bajarán, pues hay “una crisis de oferta sin precedentes”, dijo David Miazzi. “Este es un problema de precios relativamente altos que van a persistir durante un



La carne vacuna es parte vital de la alimentación del individuo, actualmente se registra una caída del 13% en el consumo.

tiempo más”, explicó, “el ciclo ganadero es lento y la recomposición demandará entre dos y tres años”. Miazzi, que fue economista jefe de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de la Argentina (FADA) y tiene ahora su propia consultora, dijo que la actual

situación, de precios altos, baja demanda y fuerte caída del consumo, “responde a una contracción productiva derivada de la sequía extrema de 2022 y 2023, que obligó a los productores a liquidar sus rodeos ante la falta de pasto, eliminando la máquina de producir terneros”.

La reforma laboral tendrá un debate más en el senado

El Gobierno busca aplacar las internas por la reforma laboral con la posible sanción del proyecto el próximo 27 ante la eliminación del artículo de las licencias médicas. Comienza la última semana de sesiones extraordinarias y luego de varias idas y vueltas, el Gobierno finalmente quitó de la reforma laboral el artículo referido a las licencias médicas, el cual había generado críticas por parte de distintos sectores de la oposición, y el proyecto quedó a un paso de ser aprobado en el Congreso, aunque continúa el ruido interno por la decisión de haber sumado en un principio ese apartado. Uno de los referentes del gabinete que lo hizo fue el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, quien justificó la reducción del salario al 50% por parte de los privados en determinadas situaciones, al argumentar que “si te lastimaste jugando al fútbol, la empresa no tuvo nada que ver” y, por lo tanto, no debe afrontar toda la carga que demanda tener un empleado menos durante su recuperación. Ante la presión de los bloques aliados y de algunos gobernadores, La Libertad Avanza optó por quitar todo este apartado antes de que la medida fuera votada en diputados hace unos días, lo que obligó a que el texto volviera al Senado, que lo tratará el viernes que viene, por lo que se demoró su sanción definitiva.

Las textiles atraviesan Crisis a nivel nacional

La llegada de la indumentaria del exterior impacta en una crisis sin precedentes en la industria argentina, las empresas nacionales deberán buscar estrategias para mantenerse en pie. A diferencia de otros regímenes económicos en los que el incremento de las importaciones estuvo acompañado por una expansión de la actividad, el proceso actual no se tradujo en una mejora del desempeño de la actividad fabril. Por el contrario, coincidió con una contracción de la producción local. En el complejo de prendas de vestir, cuero y calzado las importaciones alcanzaron el nivel más elevado desde 2016. Por el contrario, la actividad promedió el valor más bajo de toda la serie histórica, con una retracción de 3,5% entre enero y octubre de 2025. Voceros del sector reconocen que la situación del mercado interno es muy compleja: incluso en las marcas más económicas, las ventas muestran un fuerte deterioro. Ejemplificaron con el caso de Le Utthe, que ofrece valores “insólitos” y aun así está en un proceso de reorganización y achicamiento significativo y llamativo. Ni siquiera los circuitos de alta informalidad logran sostenerse. En los shoppings las firmas registran facturaciones inferiores a las del año previo en términos nominales, sin considerar el ajuste por inflación. La coyuntura, según las fuentes, está dominada por una lógica de supervivencia donde muchos empresarios priorizan mantener el flujo de caja antes que la rentabilidad, con descuentos agresivos y promociones como 2x1 para atraer clientes. En la industria textil, Priscila Makari, directora ejecutiva de la Fundación Pro Tejer, dijo que la industria textil opera con una capacidad instalada inferior al 30% y rentabilidad negativa, lo que obliga a liquidar stock para afrontar los costos fijos. Las empresas ya redujeron horas extras, turnos, y han recurrido a suspensiones y despidos. “No se vende ni producción nacional ni importada; quienes intentaron un mix enfrentan igualmente dificultades”, manifestó la economista.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

DEPARTAMENTO:

Capital.

ZONA AFECTADA:

Supermercado Mayor y Clínica ERI.
Barrios: Vargas Norte, Los Naranjos y Facundo Quiroga.

MARTES 24/02/2026.

Desde 07:30 a 08:00 horas aproximadamente.

CORTE SOLICITADO POR TRANSNOA.

TAREA CON INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

0800-777-333527
www.edelar.com.ar

edelar

EDELAR S.A. se reserva el derecho de energizar cualquier sector antes del horario previsto.

medios el independiente COPEGRAF LTDA

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

f

Face book

elindependientedigital

APTO DIABÉTICOS Y CARDIACOS

NUEVO

VIAGRA NATURAL

PREMIUM

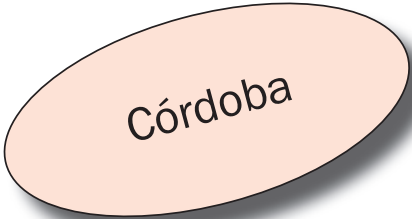
MAX

POTENCIADA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD

3804676668

3804585651



Con 20 años, atropelló y mató a un motociclista

La acusada de homicidio culposo permanece detenida. Según se supo, cometió el crimen en estado de ebriedad al igual que las acompañantes con las que viajaba. Es fanática de las carreras.



Camila Zabala, de 20 años, había corrido picadas de autos minutos previos a provocar el incidente con Alanis.

Camila Zabala tiene 20 años, vive en la ciudad cordobesa de Río Cuarto y está acusada de atropellar y matar a Cristian Martín Alanis, un motociclista de 35. Todo ocurrió el pasado 14 de febrero y des-

de entonces, permanece detenida por orden del fiscal Javier Di Santo, quien la imputó del

delito de homicidio culposo agravado, mientras aguarda los resultados de nuevas pericias clave para determinar su responsabilidad.

Durante el avance de la investigación, se dieron a conocer una serie de publicaciones suyas en las redes sociales, en las que la joven se mostró cercana al mundo de las carreras de autos.

Las filmaciones agravan la situación de la joven puesto que en una de ellas se ve el Volkswagen Golf, que era conducido por la acusada, mientras circulaba a una velocidad más alta que la permitida. Según testigos citados por el expediente, la acusada habría competido en picadas con otro vehículo pocos minutos antes del accidente.

Todo ocurrió el sábado de la semana pasa-

da en la madrugada, cuando la víctima volvía en moto a su domicilio tras compartir una reunión con amigos.

Sin embargo, fue atropellado por el vehículo en la intersección de las calles San Martín y Trejo y Sanabria.

Por el impacto, el motociclista salió despedido y perdió la vida casi en el acto. Para cuando arribaron los servicios de emergencia, el personal ambulatorio confirmó que ya no presentaba signos vitales.

La Fiscalía investiga la participación de una camioneta que, según las hipótesis, habría competido en una picada con el Golf al momento de la tragedia. De comprobarse esta hipótesis, la situación de Zabala podría agravarse aún más.

Evitaron el asesinato de un Ministro, un juez y un fiscal

Desde una cárcel en la provincia de Entre Ríos se venía planificando un triple asesinato, hasta que una investigación iniciada por el testimonio de un recluso. El plan incluía un sicario extranjero y grandes cantidades de dinero por cada víctima.

El objetivo del plan era terminar con las vidas del fiscal Ignacio Candiotti y del juez Leandro Ríos, según información publicada por el diario regional El Argentino de Gualaguaychú. Fuentes oficiales indicaron que el ministro de Seguridad de la provincia, Néstor Roncaglia, también figuraba entre los

blancos.

El autor intelectual de la maniobra sería un poderoso caponaro oriundo de Diamante, alojado en la Unidad Penal 9 de esa ciudad.

El dato sobre el operativo criminal provino de un interno que oficia como informante de las autoridades. Este hombre describió en detalle lo que ocurre dentro de la Unidad Penal de Gualaguaychú, y en particular el poder que ejerce este caponaro sobre los demás internos y el personal carcelario.



Néstor Roncaglia, ministro de Seguridad de Entre Ríos, figuraba en la lista de víctimas del crimen.

El ministro de Seguridad provincial supo de estas acusaciones a través del Director del Servicio Penitenciario de Entre Ríos y del Director de la Unidad Penal 9, Lucas Duffour.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

DEPARTAMENTO:

Capital.

ZONA AFECTADA:

Barrios: Antártida 1, 2, 3, 4, Solar del Norte y ATP.

MARTES 24/02/2026.

Desde 08:30 a 09:00 horas aproximadamente.

CORTE SOLICITADO POR TRANSNOA.

TAREA CON INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

0800-777-333527

www.edelar.com.ar

edelar

• EDELAR S.A. se reserva el derecho de energizar cualquier sector antes del horario previsto.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

DEPARTAMENTO:

Capital.

ZONA AFECTADA:

Barrios: Futuro, Loteo Los Algarrobos, Vargas y Fábrica Gualco.

MARTES 24/02/2026.

Desde 08:00 a 08:30 horas aproximadamente.

CORTE SOLICITADO POR TRANSNOA.

TAREA CON INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

0800-777-333527

www.edelar.com.ar

edelar

• EDELAR S.A. se reserva el derecho de energizar cualquier sector antes del horario previsto.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

DEPARTAMENTO:

Capital

ZONA AFECTADA:

Barrios: Vargas, Infantería, Altos del Noa, Virgen de los Cerros, Aguadita de Vargas, Chacras del Norte, Vargas Unidos y Juan Caro.

Martes 24/02/2026.

Desde 07:00 hasta 07:30 horas aproximadamente.

CORTE SOLICITADO POR TRANSNOA.

TAREA CON INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

0800-777-333527

www.edelar.com.ar

edelar

• EDELAR S.A. se reserva el derecho de energizar cualquier sector antes del horario previsto.

CABO, el CABURÉ RIOJANO

por FECHU



Córdoba

La mujer discapacitada que vivió un infierno entre 2013 y 2019

El caso de la víctima que tenía una discapacidad mental leve que había sido recibida en la casa de una mujer que se aprovechó de su situación, finalmente años después, la Corte Suprema de Justicia rechazó un recurso extraordinario y dejó firme la condena a ocho años de prisión contra el hombre responsable de haberla abusado sexualmente de forma continua.

La Sala 1 de la Cámara Federal de Casación Penal había confirmado previamente la condena, sin embargo la defensa oficial de Carlos Rubén Ledesma, alias Cospel, interpuso el

recurso alegando transgresiones al derecho de defensa y al principio de inocencia, pero estos argumentos fueron considerados como inadmisibles por los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

Las violaciones ocurrieron entre 2013 y agosto de 2019 en la casa de Irma Magdalena Ponce, mujer que fue condenada por facilitar el acceso de los agresores a la joven. Además, se comprobó que la sometía a condiciones de extrema vulnerabilidad y vejámenes si no accedía a los pactos de abuso, como, por ejemplo, privarla de

comer si no accedía.

Según determinó la Justicia, la propiedad de la acusada se encontraba cercana a un cortadero de ladrillos. El mismo se ubicaba a unos 8 kilómetros de la ciudad de Córdoba. Allí trabajaban Ledesma (alias ‘Cospel’), junto a otros acusados identificados como Sergio Daniel Carranza (‘Gordo/Rengo’) y Carlos Gabriel Balicki (‘Mono’).

Durante ese período, se estableció que los condenados mantuvieron relaciones sexuales forzadas de forma reiterada con la joven, recu-

rriendo a violencia física y psíquica. Además de aprovecharse de la situación de desamparo de la víctima, se turnaban para violarla, según remarcó la Corte Suprema de Justicia en el fallo.

Al momento de declarar en el juicio, la víctima aseguró que “la tenían como esclava”, que “iban llegando uno, después otro”. Incluso, pudo detallar que “los que abusaban de mí hacían fila, sacaban turno, como un dispensario”. Previo a esto, la joven había sido abandonada por su madre, por lo que no tenía una familia, ni un hogar.

CABA

El Exdirector de la Institución, era el destinatario del explosivo

El paquete explosivo que estalló este pasado viernes en la Escuela Superior de Gendarmería, ubicada en Paseo Colón al 500, CABA, se reveló que iba dirigido al exdirector del establecimiento, Diego Gasparutti. El hombre, comandante mayor retirado de 59 años, estuvo a cargo de la institución entre 2021 y mediados de 2024 y había regresado en las últimas horas para buscar unas encomiendas que le habían guardado.

Según reconstruyeron fuentes del caso, Gasparutti llegó al edificio cerca del mediodía. Tras hacer una pequeña recorrida por el lugar y saludar a ex compañeros, pidió los paquetes que quedaban a su nombre. Eran tres en total, los cuáles le habían

llegado hace bastante tiempo. Estiman que llevaban guardados entre cuatro y seis meses, donde todavía no hay claridad en las razones de por qué no los buscó antes.

Cerca de las 13 horas, el exdirector ingresó a una oficina ubicada en el piso 11 junto a otro comandante y abrió una de las encomiendas. Fue en ese momento cuando ocurrió la explosión. Gasparutti y su compañero sufrieron heridas y fueron trasladados al Hospital Argerich.

Según se pudo saber, el explosivo estaba envuelto en papel madera y fue activado con una batería de 9 voltios. Era simple pólvora, contenida en un caño de plástico, conectado con dos

cables al mecanismo principal.

El mecanismo era tan artero como sencillo: estaba diseñado para volar en cuanto el paquete se abriera. La explosión causó que partes del artefacto cayeran al piso de la oficina.

Fuentes en el caso confirmaron que el exdirector fue dado de alta en horas de la noche. Además de ellos, también hubo otros dos gendarmes que estaban en el mismo piso y que debieron ser asistidos en el lugar. Por lo pronto, dos hipótesis resuenan entre los investigadores. La primera apunta a un agente del caos, un terrorista suelto, sin intención alguna más que crear pánico. La segunda, a una posible venganza del hampa.

La Señora Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Sala 3 Unipersonal - Dra. María Greta Decker - Secretaria A, de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chilecito, hace saber por tres (3) veces en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local, que el Sr. Enrique Rafael Ramaccioni, DNI N° 06.723.169; ha iniciado Juicio de Información Posesoria, en los autos Expte N° 20101240000040726- Letra: "R"- Año: 2024 - Caratulados "RAMACCIONI, ENRIQUE RAFAEL CI "RAMACCIONI, DANILO SUCESION" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)", sobre un inmueble ubicado en el Paraje San Lorenzo, Distrito Los Sarmientos, de este departamento de Chilecito, Provincia de La Rioja, el plano de mensura de dicho bien fue aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. de La Rioja mediante Disposición N° 027336, de fecha 30 de mayo de 2.024, firmado por el Ingeniero Carlos José Herrera, en su calidad de Director General de Catastro, dependiente de la Secretaría de Tierras y Hábitat Social, del Gobierno de la Provincia de La Rioja; su nomenclatura catastral es Departamento: 07, Circunscripción: III, Sección: A, Manzana: 13, Parcela: "37", se individualiza conforme a las siguientes medidas, linderos y superficie que se detallan: El mismo tiene una superficie total de 9.520,90 m2, de acuerdo al siguiente detalle: Partiendo desde el vértice 1 y en un ángulo de 93°41' 48", en una línea de 14,17 mts., hasta dar con el vértice 2 en sentido Noreste; desde allí y en un ángulo de 188°48'0"en una línea de 48,86 mts., hasta dar con el vértice 3, con sentido Noreste; desde allí y en un ángulo de 83°46'50" en una línea de 10,04 mts., hasta dar con el vértice 4 en sentido oeste; desde allí y en un ángulo de 252°3'9", en una línea de 113,36 mts., hasta dar con el vértice 5, en sentido Norte; desde allí y en un ángulo de 70°7'47" en una línea de 51,88 mts., hasta dar con el vértice 6 en sentido oeste; desde allí y en un ángulo de 116°23'3"

en una línea de 75,37 mts, hasta dar con el vértice 7 en sentido Suroeste; desde allí en un ángulo de 185°57'26" en una línea de 54,77; hasta dar con el vértice 8 en sentido Suroeste; desde allí y en un ángulo de 267°18'30" en una línea de 18,29 mts., hasta dar con el vértice 9 en sentido oeste; desde allí en un ángulo de 96°12'26" en una línea de 18,29mts. hasta dar con el vértice 10 en sentido suroeste; oeste; desde allí y eh un ángulo de 87°48'57" en una línea de 4,53 mts., hasta dar con el vértice 11 en sentido este, desde allí en un ángulo de 163°25'1", en una línea recta de 7,04 mts. Hasta dar con el vértice 12; y desde allí en un ángulo de 194°26'24", en una línea de 60,40 mts., hasta dar con el vértice 1 en sentido este, completando el perímetro del inmueble a usucapir. Sus linderos son: Al norte: Cerro; al Sur: con Suc. Ramaccioni Danilo. Por lo que se cita a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor de ausentes del Tribunal (Arts. 272 y 26 inc. "5to." Aplicado por analogía del C.P.C). Chilecito febrero de 2026.- **VTO. 22-02-26**

La Sra. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "A", Dra. María Haideé Paiaro y del autorizante Dr. Claudio Gallardo Secretario, hace saber que en los autos Expte. N° 10201250000041753 Letra "O", año 2025 - Caratulados: "OLIVERA ANA SOLEDAD / PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)":que se tramitan ante esta Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas. Secretaria "A" - "Sala 4" - "Unipersonal"; se ha iniciado juicio de Información Posesoria respecto de un inmueble urbano ubicado en Barrio Santa Celia de la ciudad capital de La Rioja, Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01; Cir: I; Secc: C; Mza.: 796; Parc: "C", Superficie Total: doscientos setenta y tres metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros (273.58 m2); que mide: desde el pto. 1/2 treinta metros con dos centímetros (30,02 m); desde el pto. 2/3 nueve metros (9,00 m); desde el pto. 3/4 veintiocho metros con treinta y nueve centímetros (28,39 m); desde el pto. 4/5 dos metros con ochenta centímetros (2,80m); desde el pto. 5/6 cuatro metros con cincuenta y ocho centímetros (4,58 m); desde el pto. 6/1 dos metros con cincuenta y cinco centímetros (2,55 m); y linda al NORTE: Heredia María Azucena del V., al ESTE: calle Puerto Deseado, al SUR: calle Lago Argentino y al OESTE: con Cáceres Freyre Julián Bernardo, Cáceres Freyre Carlos Alberto, Cáceres Freyre de Sauze María Ema Dolores. Por lo tanto, se cita por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación en esta ciudad, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, de que formulen oposición por el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 10 de diciembre 2025. **VTO.: 24-02-26.**

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Única Civil. Comercial, de Minas, Criminal y Corre-ccional Sala Segunda. 4ta. Circunscripción de Aimogasta, Dra. María Dolores Lazarte. cita y emplaza a comparecer a quienes se consideren con derecho en Autos Expte. N°40102250000044504 – Letra "B" Año 2025 - Caratulado: "BACUNOFF, ROBERTO OSCAR CI MARIN, VICTOR, CESAR MANUEL MORANDI, LUIS OSCAR MARIN, BERTA ANTONIA MARIN, MARIA ISABEL NIEVAS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)" sobre el inmueble situado en el Paraje "Cachipampa", "Cachius Pampa", "Cachi pampa de Arriba", "Cachi Pampa de Abajo" y/o también denominado como Puesto "El Paisa", ubicado en la localidad de Machigasta, Dpto. Arauco, de la Provincia de La Rioja, sobre Noreste de Camino Público, cuya nomenclatura catastral es, según surge de plano de mensura para información posesoria aprobado por la Dirección General de Catastro mediante disposición N° 028045 de fecha 21 de mayo de 2025, es la siguiente: MATRICULA CATASTRAL 04-4-03-35-003-748-056. De una superficie total de Ochocientos Setenta y Cinco Hectáreas, Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Metros Cuadrados con Veintiocho Decímetros Cuadrados (875 Has. 8.470,28 m2). Cuyas medidas según Plano de Mensura para Información Posesoria, son las siguientes: Al Norte, partiendo desde su extremo Noroeste desde el punto A, parte una línea recta en sentido Este que, hasta dar con el punto B, mide 1.665,70 mts.; desde el punto B, en un ángulo de 57°56'48", parte una línea recta en sentido Sudoeste que, hasta dar con el punto C, mide 702.39 mts.; desde el punto C, parte una línea recta en sentido Sudeste, en un ángulo de 271° 11'40" que, hasta dar con el Punto F, mide 768.73 mts.; desde el F parte una línea recta, en sentido Este en un ángulo de 272° 18'54" que, hasta dar con el punto G mide 1.365,1 mts.; del punto G parte una línea recta en sentido Sudoeste con un ángulo de 88°46'58" que, hasta dar con el punto H mide 1.636.55 mts; desde este punto parte una línea recta en sentido Sudoeste en un ángulo de 95°09'3" que hasta dar con el punto 1, mide 661.81 mts.; del punto 1 parte una línea recta con sentido Sudoeste con un ángulo de 254°35'5" que, hasta dar con el punto J y en un ángulo de 95°08'20" parte una línea recta en sentido Noroeste que, hasta el punto K, mide 1.175.82 mts.; del punto K. y en igual dirección, en un ángulo de 182°44' 15", parte una línea recta que, hasta dar con el punto L mide 986.93 mts.; desde este punto y en un ángulo de 97°48'23", parte una línea recta en sentido Noroeste que, hasta dar con el punto M, mide 2.730.30 mts.; del punto M parte una línea recta en dirección Noreste con un ángulo de 110°01'33" que hasta dar con el punto N, mide 304.84 mts.; del punto N parte una línea recta en sentido Noroeste en un ángulo de 265°44 '22" qué hasta dar con el punto Ñ, mide 262.86 mts. ; del punto Ñ parte una línea recta en igual dirección en un ángulo de 203°19'17" que, hasta dar con el punto O mide 430.39 mts. y del punto O parte una línea recta en sentido Noreste en un ángulo de 130°25'40" que, hasta dar con el punto A de origen, mide 345.87 mts., cerrando de este modo la figura geométrica de un polígono irregular en un ángulo de 97°05'07", El inmueble se enmarca en los siguientes linderos: al Norte, propiedad de Eladio Quintero; al Oeste, con propiedad de Sucesión Julio Romero, propiedad de Sucesión Antonio Raúl Ayán, Sucesión de Miguel Ayán y propiedad de Omar Reyes, Al Sur con Camino Público de su ubicación, con propiedad de Omar Reyes y Propiedad de Sucesión Rosa Reyes; Al Este con propiedad de Sucesión de Marcos Everegisto Contreras y Sucesión de Julio Romero dentro de diez (10) días a partir de la última publicación efectuada por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja y diario "El Independiente" de la Provincia de La Rioja. Febrero 2026. **VTO.: 24-02-26**

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción judicial, Dra. Claudia R. Zarate en los Autos Expte N° 20202250000044685 Letra: "H" Año: 2025 Caratulados "HOYOS, HUMBERTO DANIEL / SUCESION AB INTESTATO", que se tramitan por ante la Secretaría "B", a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto HOYOS HUMBERTO DANIEL D.N.I N° 12.372.042, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y por tres (3) veces en un Diario de circulación local.- Chilecito, dieciocho de Noviembre del año dos mil veinticinco.- Dra. Claudia R. Zarate (Juez de cámara). Ante mi Dra. Gisela Vicentini (Secretaria) CHILECITO, 18 DE FEBRERO DE 2.026. **VTO.: 22-02-26**

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la

Segunda Circunscripción judicial, Dra. Claudia R. Zarate en los Autos Expte. N° 20202250000044297 - Letra: "D" - Año: 2025- Caratulados: DI BENEDETTO HUMBERTO ANTONIO; BRIZUELA ESTELA DEL VALLE / SUCESION AB INTESTATO", que se tramitan por ante la Secretaría "B", a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos DI BENEDETTO, HUMBERTO ANTONIO, D.N.I. N° 18.705.044 y BRIZUELA, ESTELA DEL VALLE, D.N.I. N° 4.982.925, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y por tres (3) veces en un Diario de circulación local.- Chilecito, seis de Noviembre del año dos mil veinticinco.- Dra. Claudia R. Zarate (Juez de Cámara). Ante mi Dra. Gisela Vicentini (Secretaria) CHILECITO, 18 DE FEBRERO DE 2.026. **VTO.: 22-02-26**

La Sra. jueza Unipersonal de la Sala 7, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "A", Dra. Ana Carla Menem, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, a cargo del actuario Dr. Néstor F. Carrizo, publica el presente por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y durante CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local, a fin de citar y emplazar, bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto AGUILAR LUIS ALBERTO, DNI N° 6.043.600, a comparecer en los autos Expte. N° 10401250000041958- Letra: "A" - Año: 2025, caratulados: "AGUILAR, LUIS ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". El plazo para comparecer será de TREINTA (30) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente. Secretaria, 12 de diciembre de 2025. Dr. Néstor F. Carrizo – Secretario. **Vto: 25-2-2026.**

Amnistía
histórica

En Venezuela: ordenaron la liberación de 379 detenidos

La justicia de Venezuela otorgó la noche del viernes la libertad a 379 presos políticos, apenas un día después de la aprobación de una histórica ley de amnistía que busca reconfigurar el escenario institucional tras el derrocamiento de Nicolás Maduro.

El anuncio lo realizó el parlamentario Jorge Arreaza, encargado de verificar el proceso impulsado por el gobierno interino, quien precisó que los beneficiarios “deben ser excarceladas entre la noche de hoy y la mañana de



Caracas dicta las primeras 379 liberaciones tras la aprobación de la ley de amnistía.

mañana”, refiriéndose al día viernes y sábado.

Esta medida surge tras la presión de familiares que realizaron manifestaciones y huelgas de

hambre, y en un contexto donde la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, defendió la normativa como un paso hacia “una Venezuela más

democrática, más justa, más libre”.

Datos de la oenegé Foro Penal indican que antes de este anuncio permanecían encarcelados casi 650 presos políticos, a pesar de que la gestión de Rodríguez ya había otorgado libertad condicional a otros 448 opositores luego de la captura de Maduro en una incursión estadounidense a principios de enero.

Pese al avance administrativo, diversos expertos plantean dudas sobre el alcance real de la ley, dado que cientos de detenidos, particularmente militares vinculados a actividades calificadas como terroristas, podrían quedar excluidos del beneficio. No obstante, el ministro de Defensa, Vladimir Padrino, respaldó la iniciativa mediante un comunicado oficial donde sostuvo que la ley “debe interpretarse como una señal de madurez y fortaleza política, al representar un paso trascendental para lograr la estabilidad de la nación”.

Tras fallo de Corte Suprema

Trump redobló la apuesta por los aranceles internacionales

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este viernes desde la Oficina Oval un arancel global del 10% sobre las importaciones de todos los países, en respuesta directa a la resolución de la Corte Suprema que bloqueó sus políticas comerciales anteriores.

El mandatario confirmó este sábado que elevará el nuevo arancel global al 15 por ciento, un día después de haber anunciado un arancel mundial del 10 por ciento, en medio de su disputa con la Corte Suprema por esta cuestión.

“Como presidente de Estados Unidos de América, procederé, con efecto inmediato, a elevar el arancel global del 10 por ciento aplicado a los países, muchos de los cuales han estado “estafando” a Estados Unidos durante décadas, sin represalias (¡hasta mi llegada!), al nivel máximo permitido y legalmente validado del 15 por ciento”, escribió Trump en una publicación en sus redes sociales.

Según se supo, este viernes Trump había anunciado un impuesto generalizado a las importaciones del 10 por ciento para todos sus socios comerciales extranjeros, después de que la Corte Suprema anulara la mayoría de sus amplios aranceles ese mismo día. Los jueces de la Corte Suprema dictaminaron por seis votos a tres que la agresiva estrategia de Trump para imponer aranceles a las importaciones de todo el mundo no estaba permitida por la ley.

Tras cinco días

Declaración de Delhi sella un pacto de 86 naciones por la ética de la IA

Luego cinco días de tensión, la Cumbre de Impacto IA 2026 concluyó este sábado en Nueva Delhi con la rúbrica de la “Declaración de Delhi”, consolidándose como el mayor acuerdo diplomático de la historia sobre Inteligencia Artificial.

El consenso alcanza a 86 países y dos organizaciones internacionales, incluyendo a potencias como Estados Unidos, China y la Unión Europea, tras una prórroga en el cierre del evento debido a profundas divergencias en la redacción original.

El texto oficial, publicado por el Ministerio de Electrónica y Tecnología de la Información de India, sostiene que “la llegada de la IA marca un punto de inflexión en la trayectoria de la evolución tecnológica” y advierte que “las decisiones que tomemos hoy moldearán el mundo impulsado por la IA que heredarán las generaciones futuras”.

El desbloqueo de las negociaciones, que permite sumar a 12 naciones que se resistían a suscribir el viernes, se produce al especificar que las directrices del documento son “voluntarias y no vinculantes”. Esta modificación resulta clave para

integrar la postura de Estados Unidos, que se mantenía distante de la visión de líderes como Narendra Modi, Emmanuel Macron o Lula da Silva, quienes enfatizan la necesidad de democratizar la herramienta para neutralizar derivas autoritarias.

Según se pudo saber, los referentes de Silicon Valley que asistieron a la cita explicaron que la urgencia del acuerdo radica en que la tecnología podría alcanzar la “superinteligencia” en un plazo de apenas 24 meses, por lo que el documento afirma que “promover una IA segura, fiable y sólida es clave para construir confianza y maximizar los beneficios económicos y sociales”.

Dentro de los ejes centrales del pacto, se destaca la creación del Trusted AI Commons, un almacén global de seguridad destinado a compartir protocolos que permitan frenar fallos técnicos antes de que se tornen peligrosos. Asimismo, los firmantes acuerdan una “carta de democratización” para facilitar que los países en desarrollo accedan a la compra de chips a precios justos, evitando quedar excluidos de la competencia tecnológica.

VÉRTICE S.R.L.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEGBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

RECOLETA
MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

SEPELIOS (qepd). Falleció en la paz del Señor el 21-2-2026 a los 23 años. Sus padres Pedro Azcurra y Carina Vergara, AZCURRA VERGARA

sus hermanos Kevin y Mara comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria “C” de Recoleta

religioso. C/D: Cristóbal colón S/ C/D: Molle pública S/N° B° Faldeo del Velazco. Recoleta – Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 – La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTOS
† JOSEFINA ESTELA CACERES (QEPD)
Falleció el 20-2-2026.
† TERESA MARTA CACERES (QEPD)
Falleció el 15-2-2026.
† CESAR GUSTAVI CACERES (QEPD)
Falleció el 24-12-2025.

FALLECIMIENTOS
† MARIA CARLINA OLIVA DE CATANIA (QEPD)
Falleció el 21-2-2026

FALLECIMIENTOS
† MARIA CARLINA OLIVA (QEPD) Falleció el 21-2-2026. A los 87 años Sus hijos Rodolfo, Juan, Liliana y Alicia, sus hijos políticos Ester Pereyra y Raúl Carrizo, sus nietos Juan, Lourdes, Natalia, Belén y Diana comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria “A” de Recoleta Vértice e inhumados ayer a las 18:00 en el cementerio paraje el Estanquito, previo oficio religioso. C/D: Conscripto Leguer 270 B° 4 de junio. Recoleta – Vértice.

Integrantes de la Fundación “Vida Plena” y del partido “Unidos por la vida” acompañan a nuestra querida amiga Teresa Caceres en su dolor ante la partida de sus hermanos. Invocamos a Dios por su eterno descanso y pedimos a su Santísima Madre la Virgen María, que los reciba en el cielo, eterna paz para todos ellos y consuelo para sus familiares.

Carmelo Daniel Fernández Valdés (inmobiliaria la loma) participa con pesar su fallecimiento y acompaña a sus hijos Juan, Alicia y Salvador.

LO QUE NO SABÍAS DEL MASAJE

MÁS QUE RELAX, UNA HERRAMIENTA TERAPÉUTICA

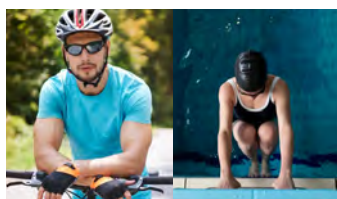
¿Un lujo ocasional
para aflojar tensiones?



PAG 2
ESTÉTICA



PAG 3
COMPLEMENTARIAS



PAG 6
DEPORTES



PAG 7
ALIMENTACIÓN



PAG 8
ESPECIALIDADES



TIEMPO
EXTRA PARA
TU PIEL

Nueva dupla de
retinoides vegetales

NUEVO

NOVO RETINOL
Sérum & Crema facial



LACA
COSMÉTICA PROFESIONAL

LA RIOJA

WhatsApp: 3804374288
San Nicolás de Bari (o) 919
La Rioja

@laca.lr

Si sos Professional
de la Belleza,
acercate a
LACA sede La
Rioja, tenemos
importantes
promociones
en productos
profesionales,
capacitaciones y
actualizaciones
para vos.

Serum Novo Retinol | 20ml

Sérum hidronutritivo con intenso poder rejuvenecedor.
Potencia las proteínas estructurales.
Hidrata en profundidad, brinda volumen y luminosidad.



NOVORETIN™
BAKULIPID®
VITAMINA B5
ÁCIDO HIALURÓNICO 4D

Crema facial Novo Retinol | 70g

Crema liviana para el tratamiento de arrugas dinámicas
y funcionales.
Produce un potente aumento de la elasticidad
y densidad de la piel.



NOVORETIN™
BAKULIPID®
VITAMINA B5



ACEPTAR LOS ERRORES

EL PRIMER PASO PARA CRECER

En nuestra cultura, se premia el éxito visible y esconde el error como si fuera una falla moral. En redes sociales todo parece perfecto. En el trabajo, equivocarse suele vivirse como una amenaza. En la vida personal, muchas veces el orgullo pesa más que la reflexión.

Sin embargo, desde la psicología y la neurociencia sabemos algo distinto: equivocarse es una condición natural del aprendizaje humano. Y aceptar el error no es debilidad, es madurez emocional.

El error como mecanismo biológico de aprendizaje

El cerebro aprende por ensayo y error. Literalmente.

Cuando cometemos un error, se activa el sistema de monitoreo cognitivo en la corteza prefrontal y en la corteza cingulada anterior.

Esa "señal de error" permite ajustar conductas futuras.

Es un proceso adaptativo que mejora la toma de decisiones.



Negar el error interrumpe ese mecanismo. Aceptar el error lo potencia.

Desde la psicología del desarrollo, se habla de mentalidad de crecimiento (growth mindset): las personas que interpretan el error como información y no como fracaso desarrollan mayor resiliencia, creatividad y capacidad de adaptación.

El costo emocional de no aceptar errores. No reconocer un error genera: Estrés sostenido. Mecanismos defensivos (justificación, culpa externa). Deterioro de vínculos. Ansiedad anticipatoria

En términos de salud mental, la autoexigencia rígida y el perfeccionismo extremo se asocian con mayores niveles de ansiedad y depresión. Aceptar el error, en cambio, reduce la carga interna. Permite pasar del "soy un fracaso" al "esto no salió como esperaba, ¿qué puedo aprender?".

Error y autoestima: una relación saludable

La autoestima sólida no se construye sobre la perfección, sino sobre la capacidad de reconocerse imperfecto sin desvalorizarse. Al aceptar errores se implica diferenciar conducta de identidad, practicar autocompasión y asumir responsabilidad sin castigarse

Desde el enfoque de la psicología positiva, el crecimiento personal no surge de evitar las fallas, sino de integrarlas.

En la salud física también aplica. Incluso en hábitos saludables, el error es parte del proceso. Una persona que intenta cambiar su alimentación puede recaer. Alguien que

comienza a entrenar puede abandonar unas semanas. Quien quiere dejar de fumar puede tener un retroceso.

La diferencia no está en no fallar. Está en no abandonar después de fallar.

La evidencia en cambio de hábitos muestra que quienes interpretan los tropiezos como parte del proceso tienen mayor probabilidad de sostener conductas saludables a largo plazo.

El error como oportunidad de liderazgo personal. Aceptar un error no significa resignarse. Significa asumir control. Implica hacerse preguntas incómodas: ¿Qué pasó?. ¿Qué depende de mí?. ¿Qué haría distinto la próxima vez?

Ese ejercicio fortalece la inteligencia emocional y mejora la calidad de nuestras decisiones futuras.

El primer paso para crecer.

Crecemos cuando dejamos de defendernos y empezamos a observarnos. Aceptar un error no borra lo ocurrido. Pero transforma su significado. Lo convierte en experiencia. En aprendizaje. En evolución.

En una sociedad que valora la apariencia del éxito, quizá el acto más saludable sea reconocer la imperfección con serenidad.

Porque el crecimiento real no nace de no equivocarse. Nace de saber qué hacer después de hacerlo.

Esencias Florales
del Mediterráneo®



Distribuidora de Esencias
Florales del Mediterráneo
en La Rioja



WhatsApp: 380 4 134715

Instagram: encuentro real

¿Un lujo ocasional para aflojar tensiones?

LO QUE NO SABÍAS DEL MASAJE

MÁS QUE RELAX, UNA HERRAMIENTA TERAPÉUTICA

Para muchos, el masaje es sinónimo de spa, velas aromáticas y música suave. Un lujo ocasional para "aflojar tensiones". Pero detrás de esa imagen relajante hay algo más profundo: el masaje es una intervención fisiológica con impacto real en el sistema nervioso, muscular e incluso inmunológico.

Lo que pocos saben es que su efecto va mucho más allá del bienestar momentáneo.

El masaje cambia tu sistema nervioso

Cuando recibimos un masaje, el cuerpo activa el sistema nervioso parasimpático, el mismo que regula la relajación y la recuperación.

Esto produce:

- Disminución del cortisol (hormona del estrés)
- Reducción de la frecuencia cardíaca
- Mejora de la respiración
- Sensación profunda de calma

En términos médicos, el masaje ayuda a salir del "modo alerta" constante en el que muchas personas viven.

No es solo músculo: también es cerebro. El contacto terapéutico estimula receptores cutáneos que envían señales al cerebro. Estas señales aumentan la liberación de:

- Endorfinas (analgésicos naturales)
- Serotonina (regulación del ánimo)
- Dopamina (sensación de bienestar)

Por eso muchas personas describen una mejora emocional después de una sesión. No es sugestión. Es neuroquímica.

¿Sirve para el dolor?

Sí, y cada vez hay más evidencia al respecto.

El masaje puede ayudar en: Lumbalgias, Cervicalgias, Contracturas crónicas, Dolor miofascial, tensión por estrés. No reemplaza tratamientos médicos cuando son necesarios, pero puede formar parte de un abordaje integral.

NOTA PRINCIPAL



Impacto en la circulación y el sistema linfático.

Al mejorar el flujo sanguíneo y estimular el drenaje linfático, el masaje favorece: Eliminación de toxinas metabólicas. Disminución de edemas. Recuperación muscular post ejercicio. Por eso es frecuente su uso en deportistas.

¿Cada cuánto conviene? Depende del objetivo.

- Para relajación: 1 vez al mes puede ser suficiente.
- Para contracturas crónicas: sesiones semanales o quincenales.
- En contexto deportivo: según carga de entrenamiento.

Lo importante es que sea realizado por un profesional capacitado.

Cuando no está indicado. Aunque suele ser seguro, hay situaciones donde debe evitarse o consultarse previamente: Trombosis. Infecciones activas. Lesiones agudas recientes. Ciertas patologías dermatológicas

En una sociedad acelerada, con estrés sostenido y sobrecarga mental, el masaje puede convertirse en una herramienta preventiva. No reemplaza ejercicio, alimentación saludable ni descanso adecuado. Pero puede complementar un enfoque integral de bienestar.

El contacto humano, aplicado con intención terapéutica, tiene un efecto que la tecnología aún no ha podido replicar. A veces, lo más simple es también lo más profundo. Y en el caso del masaje, el cuerpo lo sabe antes que la mente.

CAPACÍTATE CON NOSOTROS

LACA

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

MASAJE PROFESIONAL

RELAX | DEPORTIVO | SPA | BIENESTAR

Modalidad Presencial – IFC La Rioja
Duración: 5 meses
Inicio estimado: Viernes 20 Marzo 2026 – 19 a 21 hrs

VAS A APRENDER A:

- Masaje relajante y descontracturante
- Técnicas deportivas y de spa
- Trabajo muscular y bienestar integral
- Desarrollarte de forma independiente

Informes

WhatsApp: 3804374288
San Nicolás de Bari (o) 919
  @laca.lr

INSCRIPCIONES 2026



VACANTES LIMITADAS

¿BICICLETA O NATACIÓN?

¿CUÁL ES MEJOR PARA TU SALUD?

En consultorio, en el gimnasio o en una charla entre amigos, la pregunta aparece con frecuencia: ¿Qué conviene más, bicicleta o natación?

La respuesta corta es que ambas son excelentes. La respuesta honesta es que depende de tu edad, tus articulaciones, tu estado cardiovascular y tu objetivo. No se trata de elegir la “mejor” en abstracto, sino la más adecuada para tu cuerpo y tu momento vital.

Bicicleta: resistencia cardiovascular con impacto controlado

La bicicleta —ya sea al aire libre o fija— es una actividad aeróbica de intensidad regulable y bajo impacto comparado con correr.

Beneficios principales:

- Mejora la salud cardiovascular
- Aumenta la capacidad pulmonar
- Fortalece piernas y glúteos
- Ayuda al control del peso
- Reduce riesgo de hipertensión y diabetes tipo 2

Es ideal para quienes: Buscan mejorar resistencia. Necesitan bajar de peso. Quieren una actividad práctica y adaptable

Dato importante: aunque es de bajo impacto, sigue existiendo carga articular en rodillas y caderas, especialmente si hay mala postura o lesiones previas.

Natación: ejercicio integral con mínimo impacto articular

La natación es considerada uno de los ejercicios más completos que existen.

Beneficios principales:

- Trabajo muscular global
- Fortalece espalda y core
- Mejora capacidad cardiorrespiratoria
- Casi nulo impacto articular
- Favorece la movilidad

Es especialmente recomendable para:

Personas con sobrepeso. Pacientes con artrosis. Adultos mayores. Personas en rehabilitación

El agua reduce hasta un 90% el peso corporal aparente, disminuyendo estrés en articulaciones.

¿Cuál quema más calorías?

Depende de la intensidad.

- Bicicleta moderada: 400–600 kcal/hora

- Natación moderada: 500–700 kcal/hora

Pero el gasto energético real está ligado al esfuerzo, no al deporte en sí.

Impacto en la salud mental.

Ambas actividades reducen niveles de cortisol (hormona del estrés) y estimulan liberación de endorfinas.

Sin embargo: La natación suele generar mayor sensación de relajación post-ejercicio. La bicicleta al aire libre suma el beneficio psicológico del contacto con la naturaleza.

Entonces... ¿cuál es mejor?

La mejor actividad es la que: Podés sostener en el tiempo. No te genera dolor. Se adapta a tu condición física. Te resulta disfrutable

Desde la medicina preventiva, lo ideal es combinar: 2–3 sesiones aeróbicas semanales. Ejercicios de fuerza. Movilidad

Si se pudiera resumir en una frase:

- ¿Problemas articulares? Natación.
- ¿Buscás resistencia y practicidad? Bicicleta.
- ¿Querés lo óptimo? Alterná ambas.

SALUD TOTAL media

Todo lo que quieres saber de SALUD, BELLEZA Y BIENESTAR. Publica con el Diario El Independiente de La Rioja, Argentina

SEGUINOS



@saludtotalmedia

FRUTA Y VERDURA:

Una diferencia botánica
y un impacto real en tu salud.

En términos científicos, la diferencia es clara: la fruta nace de la flor y contiene semillas; la verdura corresponde a otras partes comestibles de la planta (hojas, raíces, tallos o flores).

Pero más allá de la clasificación, la pregunta relevante es otra: ¿cómo impactan en nuestro organismo?

Frutas: energía inteligente y antioxidantes

Las frutas aportan:

- Fructosa natural, una fuente rápida de energía.
- Vitamina C, clave para el sistema inmune.
- Polifenoles y flavonoides, potentes antioxidantes.
- Agua y fibra soluble, que ayudan al tránsito intestinal.

Desde el punto de vista metabólico, son grandes aliadas para:

- Reducir inflamación crónica
- Mejorar la salud cardiovascular
- Disminuir riesgo de ACV
- Favorecer la recuperación muscular

Estudios epidemiológicos muestran que el consumo regular de frutas se asocia con menor riesgo de hipertensión y enfermedad coronaria.

Clave clínica: mejor enteras que en jugo. El jugo elimina fibra y eleva más rápido la glucemia.

Verduras: densidad nutricional con bajo impacto glucémico

Las verduras, en general, aportan:

- Menor carga glucémica
- Mayor concentración de fibra insoluble
- Minerales como magnesio, potasio y hierro
- Compuestos bioactivos como sulforafano (brócoli) y carotenoides (zanahoria)

En términos preventivos, su consumo sostenido se vincula con:

- Mejor control del peso
- Reducción del riesgo de diabetes tipo 2
- Mejor microbiota intestinal
- Protección frente a ciertos tipos de cáncer

Las verduras de hoja verde, por ejemplo, tienen un rol central en la prevención de enfermedades neurodegenerativas por su contenido en folatos y antioxidantes.

Microbiota: el factor invisible

Tanto frutas como verduras son fuente de fibra prebiótica, que alimenta a las bacterias intestinales beneficiosas.

Una microbiota diversa se relaciona con:

- Mejor regulación inmunológica
- Menor inflamación sistémica
- Mejor estado de ánimo (eje intestino-cerebro)

En un contexto donde el estrés y el sedentarismo predominan, el consumo de vegetales es una intervención de alto impacto y bajo costo.

¿Hay que elegir? No. El enfoque moderno en nutrición no enfrenta a frutas contra verduras. La evidencia científica es clara: cuanto mayor diversidad vegetal en el plato, mejor pronóstico metabólico y cardiovascular.

La recomendación más aceptada:

- 2 porciones de fruta por día
- 3 porciones de verduras (al menos una cruda)

La diferencia entre fruta y verdura es botánica. La diferencia en tu salud es cuantitativa.

No es si son frutas o verduras. Es si están o no están en tu alimentación diaria.

CORI

MUCHO MÁS QUE ONCOLOGÍA



Tecnología, investigación y decisiones médicas de alto nivel al servicio del paciente

Hace un año hablábamos del crecimiento del área quirúrgica de CORI.

Hoy ese proceso no solo se consolidó, sino que convirtió a la Unidad de Cirugía en uno de los pilares estratégicos de la institución.

CORI ha evolucionado durante el último año con una visión clara: fortalecer su capacidad médica mediante la incorporación de nuevos profesionales, la actualización tecnológica constante y la participación activa en investigación clínica.

Pero el verdadero crecimiento no es solo infraestructura.

Es capacidad de decisión médica.

Es trabajo en equipo.

Es liderazgo sanitario en la provincia.

Cirugía: una Unidad en expansión, integrada al modelo multidisciplinario

El quirófano de CORI ha incrementado su productividad y se ha consolidado como una Unidad de alta complejidad dentro de la institución.

Cuenta con tecnología de última generación: sistema de flujo laminar para control ambiental, torre de laparoscopia HD, equipamiento anestesiológico avanzado y material antibacteriano integral, ofreciendo estándares de seguridad comparables con centros de referencia nacionales.

Sin embargo, en oncología moderna la tecnología no define por sí sola la mejor conducta.

Las mejores cirugías no se deciden en el quirófano. Se deciden antes. En equipo.

En CORI, cada caso oncológico es evaluado en forma multidisciplinaria, integrando oncólogos clínicos, cirujanos, especialistas en diagnóstico por imágenes, anatompatólogos, radioterapeutas y especialistas en cuidados críticos.

Este enfoque permite determinar con precisión:

- Si la cirugía es el tratamiento inicial más adecuado.
- Si debe precederse de tratamiento sistémico o radioterapia.
- Si el abordaje debe ser mínimamente invasivo o convencional.
- Cuál es el momento óptimo para intervenir.

La decisión quirúrgica forma parte de una estrategia terapéutica integral, diseñada específicamente para cada paciente.

Equipo quirúrgico altamente especializado

La Unidad está integrada por cirujanos con formación en:

- Cirugía laparoscópica avanzada
- Cirugía oncológica
- Coloproctología
- Cirugía de la obesidad
- Cirugía ginecológica
- Traumatología
- Urología y otras subespecialidades

Trabajan coordinadamente con anestesiólogos, instrumentadores y personal de enfermería altamente capacitado.

Además, la Unidad cuenta con Terapia Intensiva exclusiva para pacientes quirúrgicos, lo que permite seguimiento crítico especializado y mejora sustancialmente las condiciones de recuperación postoperatoria.

Este modelo interdisciplinario —donde experiencia médica, evaluación estratégica y tecnología convergen— posiciona a CORI como un centro quirúrgico de referencia en la provincia.

Investigación médica activa

CORI participa de manera permanente en protocolos de investigación oncológica, integrándose a estudios que permiten

aplicar terapias basadas en evidencia científica actualizada.

La oncología moderna exige investigación constante.

Y la investigación no solo mejora tratamientos médicos, también optimiza indicaciones quirúrgicas y secuencias terapéuticas.

Formación y futuro: vuelve la Residencia en Oncología

En los próximos meses se reabrirá la Residencia en Oncología.

Este paso significa formar nuevos especialistas en la provincia, fortalecer el equipo médico y consolidar un modelo académico-asistencial que proyecta a CORI hacia el futuro.

La formación médica garantiza continuidad, actualización y excelencia sostenida.

Una institución integral, especializada en oncología

CORI mantiene su identidad como centro especializado en oncología, pero hoy se consolida como una institución integral de salud, con:

- Capacidad quirúrgica avanzada
- Evaluación multidisciplinaria estructurada
- Investigación clínica activa
- Formación de nuevos especialistas
- Infraestructura y tecnología de alto nivel

El paciente sigue estando en el centro.

Pero ahora con decisiones más precisas, más equipo y más estrategia.

Porque en oncología, no se trata solo de operar.

Se trata de elegir el mejor tratamiento posible para cada persona.

CORI continúa evolucionando.

No solo para tratar enfermedades.

Sino para elevar el estándar de la medicina en La Rioja



COGNITIVE
BUSINESS INSIGHTS THRU DATA

Consultoría y Desarrollos de Inteligencia Artificial.

- IA Generativa
- IA Computer Vision
- IA Chatbots
- Automatización
- Blockchain

www.cognitive.la

ar@cognitive.la